

# **BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de información no financiera consolidado correspondiente  
al 31 de mayo de 2022

Contenido

<b>0.</b>	<b>PRINCIPIOS QUE RIGEN EL INFORME Y NOTA METODOLÓGICA .....</b>	<b>4</b>
<b>1.</b>	<b>CARTA DEL PRESIDENTE .....</b>	<b>6</b>
<b>2.</b>	<b>MODELO DE NEGOCIO .....</b>	<b>7</b>
2.1.	BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS .....	7
2.1.1.	CENTROS DONDE OPERAMOS .....	7
2.1.2.	SOCIEDADES PARTICIPADAS .....	8
2.1.3.	PRODUCTOS SANOS Y SALUDABLES .....	8
2.1.4.	CADENA DE VALOR: DEL CAMPO A LA MESA .....	9
2.1.5.	PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO 2021-2022 .....	9
2.2.	ESTRATEGIAS .....	10
2.2.1.	ESTRATEGIA INTEGRAL DE BAIN .....	10
2.2.2.	PLAN ESTRATÉGICO DE RSC .....	12
2.3.	VISIÓN DEL ENTORNO .....	14
2.3.1.	TENDENCIAS MACROECONÓMICAS .....	14
2.3.2.	TENDENCIAS DEL SECTOR DE FRUTOS SECOS .....	14
2.4.	GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES .....	15
2.4.1.	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS .....	15
<b>3.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES .....</b>	<b>20</b>
3.1.	GESTIÓN AMBIENTAL .....	20
3.2.	CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN .....	21
3.2.1.	EMISIONES .....	22
3.3.	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD .....	23
3.4.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS .....	23
3.4.1.	RECURSOS HÍDRICOS .....	23
3.4.2.	ENERGÍA .....	25
3.5.	ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....	27
3.5.1.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS .....	27
3.5.2.	CONSUMO DE MATERIALES Y RESIDUOS .....	27
<b>4.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL .....</b>	<b>32</b>
4.1.	EMPLEO .....	32
4.1.1.	POLÍTICA RETRIBUTIVA .....	33
4.2.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO .....	34
4.2.1.	CONCILIACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES .....	35
4.2.2.	ABSENTISMO .....	35
4.3.	RELACIONES SOCIALES .....	36
4.4.	SALUD Y SEGURIDAD LABORAL .....	36
4.4.1.	CULTURA PREVENTIVA .....	37
4.4.2.	PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y LABORAL .....	38
4.4.3.	ACCIDENTABILIDAD Y ENFERMEDADES PROFESIONALES .....	39
4.5.	FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL .....	39
4.5.1.	COMPROMISO CON EL EMPLEO JUVENIL .....	40
4.6.	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN .....	41
4.6.1.	IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DEL ACOSO .....	41
4.6.2.	DIVERSIDAD Y ACCESIBILIDAD .....	42
<b>5.</b>	<b>INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.....</b>	<b>43</b>
5.1.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES .....	43
5.1.1.	COMPLIANCE .....	44
5.2.	RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS .....	45
<b>6.</b>	<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>46</b>
6.1.	IMPACTO SOCIAL DE LA ACTIVIDAD .....	46
6.1.1.	PERTENENCIA A ASOCIACIONES DEL SECTOR .....	47
6.1.2.	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS .....	48

6.2. SUBCONTRATACIÓN Y EMPRESAS PROVEEDORAS .....	48
5.2.1. GESTIÓN DE LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO .....	49
6.3. CLIENTES.....	50
6.3.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	50
6.3.2. INNOVACIÓN .....	51
6.3.3. SATISFACCIÓN DE LOS CONSUMIDORES.....	51
6.4. INFORMACIÓN FISCAL .....	51
<b>7. MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS.....</b>	<b>52</b>
7.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD .....	52
7.2. DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS .....	53
ANEXOS .....	57
Anexo I. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad .....	57

## 0. PRINCIPIOS QUE RIGEN EL INFORME Y NOTA METODOLÓGICA

A finales de 2018 se publicó en el BOE la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modificó el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante la Ley 11/2018), que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

La finalidad del presente EINF 2021- 2022 (1 junio de 2021 a 31 mayo 2022) es dar a conocer a los grupos de interés las políticas de gestión no financiera de Borges Agricultural & Industrial Nuts, s.a. y Sociedades Dependientes, así como las principales líneas de trabajo e iniciativas desarrolladas en estos ámbitos durante el presente ejercicio.

En este contexto, el presente documento “Estado de información no financiera consolidado correspondiente al 31 de mayo de 2022” forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo y acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021-22 y conforme a lo señalado en la tabla «Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad».

Este informe se publica con periodicidad anual y ha sido verificado externamente por European Quality Assurance Spain S.L (EQA) en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 en el artículo 49 del Código de Comercio.

Para la elaboración de esta publicación, que recoge datos cuantitativos e información cualitativa, se ha tomado como referencia la información sobre políticas, actuaciones y desempeño de la compañía. Asimismo, los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este Estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares para la elaboración de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (estándares GRI), marco internacional de *reporting* que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Cualquier consulta relacionada con este informe puede derivarse a [info@borges-bain.com](mailto:info@borges-bain.com).

### NOTA METODOLÓGICA

De acuerdo con la actividad realizada, el Grupo divide alguna información de los contenidos de este informe de acuerdo con la siguiente estructura y en correspondencia con a las siguientes sociedades y segmentos:

- a) Actividad industrial y comercial, consistente en el proceso de descascarado, procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos procedentes de plantaciones propias o de plantaciones de terceros.  
Sociedades: Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (sociedad dominante).



- b) Actividad agrícola, consistente en la explotación de plantaciones agrícolas dedicadas a la producción de frutos secos en España y Portugal.

Sociedades: Amêndoas – Herdade da Palheta, Lda, Amêndoas – Herdade da Palheta II, Lda, BAIN-Mas de Colom, S.L.U., BSJ – Frutos Secos de Moura, S.A., BSJ2 – Amêndoas de Moura, S.A., Inc., BAIN Extremadura, S.L.U. y BAIN Andalucía, S.L.U.

## 1. CARTA DEL PRESIDENTE

### ALIMENTANDO EL FUTURO

Tenemos una enorme responsabilidad sobre lo que está ocurriendo en nuestro entorno, y el impacto que supone nuestro quehacer diario. Es impensable poder mirar hacia el futuro y hablar de crecimiento sin ser conscientes y sensibles de realidades como la degradación de los suelos agrícolas o la escasez de recursos hídricos. Pero incluso en este entorno, hay -y debe de haber- espacio para el optimismo y la esperanza. Durante este año hemos visto cómo nuestra industria se alineaba con la tecnología y la innovación para aplicar mejoras en eficiencia en los procesos, o también hemos visto cómo aplicando medidas muy concretas podíamos hacer un uso más eficiente de los fertilizantes en la fase agrícola. Y este debe seguir siendo el camino.

Por eso, la prevención y la anticipación es tan importante para la sostenibilidad y para el futuro. Y no nos referimos solo a sostenibilidad pensando en términos ambientales, sino la sostenibilidad de todo el sistema que es clave para nuestro futuro. ¿Cuánto más tiempo seremos capaces de sostener nuestro propio sistema con los recursos que tenemos actualmente? ¿Qué hay que cambiar en el sector de la alimentación para ayudar en esta causa?

Entre nuestras aspiraciones y propósitos siempre ha estado la de **promover tendencias de consumo de alimentos a favor de dietas saludables y sostenibles**. Y en ello nos mantenemos. El contenido que veréis en el informe nos da una imagen de dónde estamos y en qué punto nos encontramos en la finalización de este ejercicio fiscal, pero también podremos ver las líneas de futuro y los principios que aplicamos en cada una de las decisiones que hemos tomado y tomaremos en los próximos años.

Cuando miramos hacia atrás es inevitable sentirnos también muy satisfechos de cómo la Gente Borges ha gestionado los recientes periodos de crisis con la inestimable ayuda del resto de nuestros stakeholders. Es un orgullo ofrecer alimentación saludable y fomentar un estilo de vida sostenible para nuestros clientes y consumidores. Estamos alimentando y definiendo el futuro. Y queremos seguir haciéndolo por muchos años más, siendo muy conscientes que hacerlo de forma sostenible ya no es solo una opción, si no un ejercicio de responsabilidad para con las generaciones venideras.

Eso es lo que nos mueve para seguir haciendo las cosas bien.

David Prats Palomo

Presidente Ejecutivo de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.

## 2. MODELO DE NEGOCIO

### 2.1. BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS

(102-2) Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (en adelante, “BAIN” o “Grupo”) es una de las principales sociedades cotizadas europeas, dedicada a la producción agrícola, procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos, principalmente almendras, nueces y pistachos que opera en España y Portugal.

La misión de BAIN es generar valor para nuestros grupos de interés de forma sostenible, produciendo y comercializando almendras, nueces, pistachos y otros frutos secos en las mejores condiciones de calidad, mediante el desarrollo de un negocio integrado verticalmente, controlando la calidad y trazabilidad de nuestros frutos desde el campo hasta nuestros clientes.

Nuestra visión es la de ser el grupo líder en la producción y procesamiento de frutos secos a nivel nacional e internacional, a través de la innovación constante de nuestros cultivos y de los procesos productivos, aportando valor a largo plazo a nuestros *stakeholders*.

Entre nuestros valores están la ética, calidad, orientación al cliente, internacionalización, sostenibilidad, innovación, tradición, visión de futuro, confianza y rentabilidad.

#### 2.1.1. CENTROS DONDE OPERAMOS

(102-3, 102-4, 102-6, 102-10)

Para el desarrollo de nuestras operaciones disponemos de:

**1**

Oficina comercial  
(Reus)

**2**

Plantas industriales<sup>1</sup> de  
procesado de frutos  
secos y frutas  
desechadas (Reus)

**1**

Planta dedicada al  
descascarado  
de almendras (Altura,  
Castellón)

**2**

Centros de procesado  
primario en las  
ubicaciones donde  
tenemos las fincas  
(Extremadura y  
Andalucía)

También contamos con fincas agrícolas y gestionamos más de 2.400 hectáreas en la Península Ibérica, las cuales garantizan el suministro de un producto local, de proximidad y calidad. Éstas incluyen 434 hectáreas del Proyecto Pistacho BAIN, que han incrementado un 47% en relación con el segundo semestre del año anterior, fruto de la cooperación vertical con más de 70 productores de las provincias de Lleida, Huesca y Tarragona.

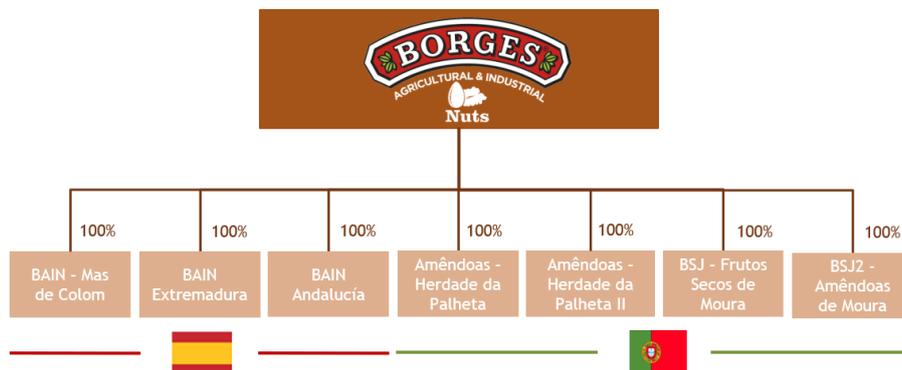
<sup>1</sup> En algunos puntos del informe se hace referencia a estas dos plantas industriales como: BAIN-B1 y BAIN-B2.

### 2.1.2. SOCIEDADES PARTICIPADAS

(102-4, 102-5) El Grupo está formado por diferentes sociedades que se encuentran en España y Portugal. Por lo que respecta a España, se cuenta con:

- **Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.:** sociedad líder cotizada dedicada a la producción agrícola, procesado, envasado y comercialización B2B de Frutos secos. Es la cabecera del Grupo e integra a siete sociedades más en España y Portugal. Es propietaria de las dos plantas de procesado de frutos secos y frutas desecadas en Reus y una planta dedicada al descascarado de almendras ubicadas en Altura (Castellón).
- **BAIN Extremadura, S.L.U.:** dedicada a la explotación de plantaciones de nogal, pistachero y almendro en Extremadura, así como a su procesado y comercialización. También cuenta con su propio vivero y es la responsable del I+D agrícola del Grupo.
- **BAIN Andalucía, S.L.U.:** constituida en el Valle del Zalabi (Granada), dedicada a la explotación de plantaciones de nogal, pistachero y almendros en Andalucía, así como a su procesado y comercialización.
- **BAIN – Mas Colom, S.L.U.:** dedicada a la explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos en Cataluña.

Las sociedades de Portugal se dedican a la explotación de fincas agrícolas de almendros, concretamente: **Amêndoas – Herdade da Palheta, Ltd., Amêndoas – Herdade da Palheta II, Ltd., BSJ – Frutos Secos de Moura, S.A. y BSJ2 - Frutos Secos de Moura, S.A.**



### 2.1.3. PRODUCTOS SANOS Y SALUDABLES

(102-2) El porfolio de productos de BAIN está formado por diferentes productos como **almendras, nueces, pistachos, otros frutos secos y fruta desecada.**

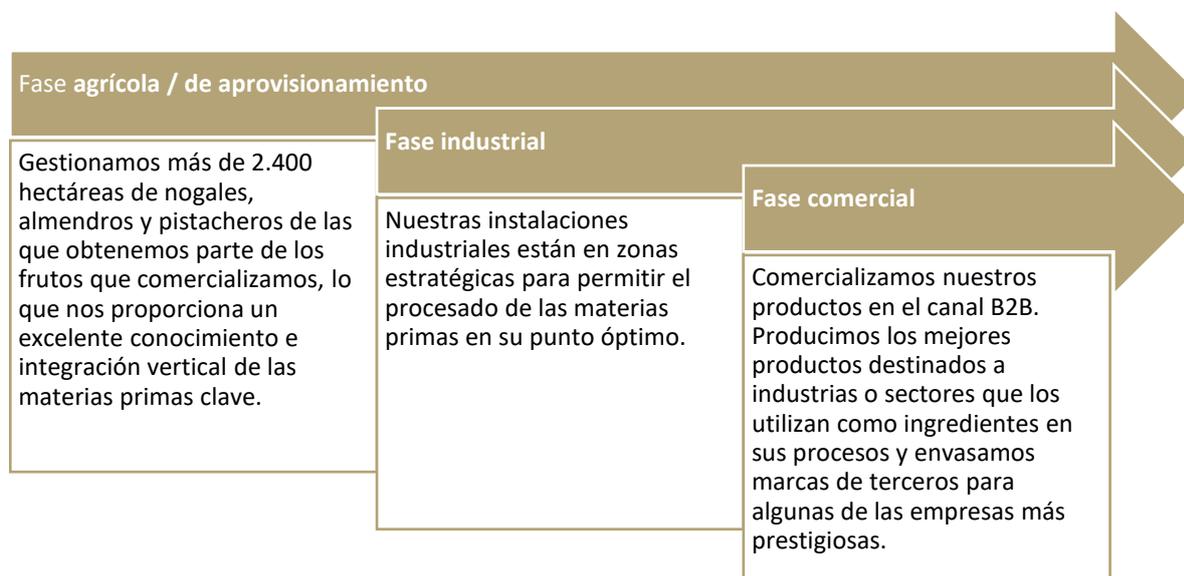
Contamos con una planta dedicada en exclusiva al procesado de la almendra y con plantaciones de nogal, almendros y pistachos, lo que nos permite ofrecer productos de la mayor calidad y con los máximos estándares de trazabilidad. Asimismo, gestionamos 434 hectáreas de pistachos a través del Proyecto Pistacho BAIN, con lo que contribuimos a la mejora y el desarrollo económico de la zona de influencia del Canal Segarra-Garrigues.

En cuanto a otros productos, nuestra amplia red de proveedores nos da acceso a una gran variedad de frutos secos que podemos ofrecer con diferentes acabados y calidades como avellanas, anacardos,

nueces de macadamia o piñones. También contamos con fruta desecada como ciruelas, orejones, pasas, dátiles, higos, coco, etc.

#### 2.1.4. CADENA DE VALOR: DEL CAMPO A LA MESA

(102-6) Nuestra integración vertical en la cadena de valor nos permite tener un mayor control de calidad en todas las fases, garantizando la trazabilidad y la seguridad alimentaria. La actividad agrícola tiene por objetivo aprovisionar a la actividad industrial y comercial para efectuar las ventas al canal B2B a través de su red de ventas, así como, ocasionalmente, vender directamente a terceros. La actividad agrícola es un segmento de negocio estratégico y relevante para el Grupo, ya que además de la integración en el origen, le permite disponer de productos de calidad para abastecer parte de sus necesidades comerciales de forma diferenciada al resto de orígenes, además de aportar una información relevante sobre tendencias de precios y una evolución de las producciones del sector productivo.



#### 2.1.5. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO 2021-2022

(102-6, 102-7) Durante el ejercicio 2021-22, BAIN ha facturado 136,1 millones de euros en un total de 56 países. Las exportaciones han supuesto el 52,6% de su facturación, lo que reafirma el perfil internacional de la compañía.

Los productos más vendidos por el Grupo BAIN son, en primera instancia, las almendras (66%), seguidas de las nueces y los pistachos (8% y 5%, respectivamente).

**2.720 Tn**

producidas en fincas gestionadas

**35,4 mil Tn**

comercializadas

## 2.2. ESTRATEGIAS

BAIN se caracteriza por ser una empresa comprometida con el desarrollo sostenible a través de la producción, elaboración y comercialización de alimentos que favorecen activamente al bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico.

*Estamos comprometidos en dar respuesta a las nuevas oportunidades que nos deja el sector, como capitanear un sector agrícola y alimentario que fomente un **modelo de producción y consumo sostenible** capaz de garantizar la seguridad alimentaria mundial y, al mismo tiempo, promover ecosistemas saludables que apoyen una gestión responsable de la tierra, el agua y los recursos naturales.*



### 2.2.1. ESTRATEGIA INTEGRAL DE BAIN

Nuestro objetivo es contar con un modelo de negocio que, a través de nuestros productos, genere un impacto positivo para todos los consumidores, clientes, proveedores, empleados y comunidad. Para conseguir dichos objetivos, BAIN ha definido una **estrategia integral basada en cinco pilares estratégicos**.

Eje estratégico	Posicionamiento estratégico actual
<p><b>Garantizar una producción alimentaria sostenible</b></p>	<p>Ante los retos y riesgos de la actividad agrícola -derivados de la crisis climática-, impulsamos prácticas de manejo orientadas a preservar el suelo, el agua, fomentar prácticas sostenibles y revertir la pérdida de la biodiversidad, como lo es la actual implementación de planes para la <b>optimización del uso de insumos en las plantaciones</b> o el <b>uso de alternativas más sostenibles para el control de plagas</b>. Ejemplo de ello también es la ampliación, durante el presente ejercicio, de las <b>hectáreas certificadas con Global GAP</b>, el estándar internacional de buenas prácticas agrícolas y la adhesión a la plataforma <b>EsAgua</b>, la red de entidades españolas comprometidas con el uso sostenible del agua y la huella hídrica. También nos apoyamos en <b>soluciones tecnológicas y de innovación</b> que contribuyen para un sector agrícola e industrial más resiliente al cambio climático.</p>
<p><b>Integración vertical</b></p>	<p>BAIN potencia un producto local, de km 0 y que garantice una <b>trazabilidad</b> total en todo el proceso.</p> <p>El negocio agrícola tiene como objetivo seguir creciendo, potenciando el producto local y garantizando una <b>seguridad alimentaria mundial</b>, motivo por el que seguimos en pleno crecimiento y expansión del <a href="#">Proyecto PALM</a> y el Proyecto Pistacho.</p>
<p><b>Transformación alimentaria sostenible</b></p>	<p>Nos dirigimos a un modelo productivo más circular reforzando la digitalización, la mejora continua y la automatización de la industria para incrementar la eficiencia y la productividad en las operaciones, con energías renovables en el proceso productivo. Por ello, el <b>100% del consumo eléctrico proviene de energía renovable</b> en toda la actividad industrial de BAIN.</p> <p>Asimismo, se implementan mejoras para <b>reducir el impacto ambiental en los envases y materiales</b>, como lo es la mejora en las estructuras de éstos. También implementamos <b>buenas prácticas en la cadena de suministro</b> para reducir los principales desperdicios (sobreproducción, tiempos de espera, etc.).</p>
<p><b>Promoción de dietas y consumo saludables</b></p>	<p>La responsabilidad con la alimentación sostenible tiene que contribuir a fomentar unas dietas saludables para mejorar la salud de la sociedad. Potenciamos la <b>divulgación de beneficios nutricionales de los frutos secos</b> y seguimos aplicando <b>innovaciones en soluciones y nuevos productos</b> para la mitigación de problemas nutritivos actuales y futuros.</p>
<p><b>Calidad e innovación</b></p>	<p>Gracias a la alta exigencia en los estándares de calidad de nuestros productos y la apuesta continua por la innovación, nos anticipamos para liderar el futuro.</p> <p>Realizamos un esfuerzo inversor en investigar, innovar y mejorar los procesos, garantizando la competitividad y el futuro de la compañía. Por ello, realizamos <b>investigaciones para optimizar la valorización de subproductos y otros residuos orgánicos</b> derivados del proceso agrícola e industrial.</p>

La estrategia de BAIN está alineada con otras políticas como la estrategia de Farm to Fork, presentada en mayo de 2020 por la Unión Europea, dentro del marco del *New Green Deal*, la cual tiene como objetivo acelerar la transición a un sistema alimentario sostenible.

Asimismo, en línea con nuestro compromiso de desarrollar nuestra actividad de la forma más responsable, trabajamos para contribuir a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En este sentido, la compañía ha identificado aquellos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** sobre los que tenemos un mayor impacto y que definen la estrategia:

- ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”: Garantizamos el bienestar de nuestros profesionales, trabajamos desde el respeto a los derechos laborales, y velamos por el cumplimiento de los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor.
- ODS 12 “Producción y consumo responsable”: Gestionamos nuestra cadena de valor, desde la producción de la materia prima en nuestras fincas, la relación con nuestra cadena de aprovisionamiento, hasta el transporte, la logística, la fabricación, y la comercialización de nuestros productos; y fomentamos el uso de la innovación y el diseño de nuevos lanzamientos bajo criterios de sostenibilidad.
- ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”: Es el método para alcanzar el resto de ODS. Es la actitud y la forma con la que desarrollamos nuestra actividad, creando alianzas con nuestros grupos de interés.

Si bien estos son los ODS principales que definen nuestra estrategia, también desempeñamos un papel activo en la consecución de otros objetivos derivados de nuestra actividad, por ejemplo, a través del ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”, al cual contribuimos a través de planes de preservación de la biodiversidad en nuestras fincas o el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, por el uso de energías renovables en nuestros centros de producción y plantaciones.

### 2.2.2. PLAN ESTRATÉGICO DE RSC

El compromiso principal BAIN es desarrollar un negocio responsable que garantice unas modalidades de consumo y producción sostenibles, siendo un referente de empresa sostenible, ética y responsable, integrada en la sociedad y comunicativa con sus grupos de interés. Éstas han sido las bases para definir nuestro [Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa \(RSC\)](#), elaborado en base a los resultados del diálogo con nuestros grupos de interés a través del análisis de materialidad. El Plan se estructura en tres grandes ámbitos de actuación, cada uno asociado a las diferentes fases de la cadena de valor y con objetivos que nos permitirán evaluar nuestro desempeño:



Ámbito de actuación	Posicionamiento de BAIN	Objetivos estratégicos
<b>Agricultura Responsable</b>	<p>Engloba la <b>gestión de nuestras propias fincas</b> y la <b>colaboración con los proveedores del sector agrícola y los servicios externos</b> con el objetivo de garantizar que la compra y el suministro de materias primas se realizan bajo criterios sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compatibilizar la práctica agrícola con la preservación de la biodiversidad.</li> <li>▪ Reducir los impactos en la cadena de suministro.</li> <li>▪ Evaluar a los proveedores en base a criterios ESG.</li> <li>▪ Definir, difundir y cumplimentar códigos de conducta y políticas de aprovisionamiento sostenible.</li> </ul>
<b>Gente Comprometida</b>	<p>Engloba la relación con nuestros trabajadores, colaboradores, accionistas y comunidades.</p> <p>Garantizamos <b>el bienestar y el desarrollo de nuestros profesionales</b> y velamos por la igualdad, la diversidad y unas condiciones laborales justas.</p> <p>Contribuimos al <b>desarrollo de las comunidades</b> donde trabajamos, ya que entendemos que el desarrollo sostenible solo es posible con la colaboración con nuestros <i>stakeholders</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Defender los derechos humanos en toda la cadena de valor.</li> <li>▪ Asegurar un empleo de calidad, decente, inclusivo y seguro.</li> <li>▪ Reforzar la comunicación interna y externa a través de canales y comunicaciones.</li> <li>▪ Generar un impacto social positivo y contribuir al desarrollo de la comunidad.</li> <li>▪ Integrar la ética y la buena conducta en la toma de decisiones.</li> </ul>
<b>Productos Sanos y Sostenibles</b>	<p>Somos responsables de la promoción de un estilo de vida saludable a través de nuestros productos, los cuales deben ser sostenibles desde su reciclabilidad hasta sus beneficios nutricionales.</p> <p>Gestionamos tanto la <b>política nutricional y saludable</b> de los productos como su <b>elaboración y procesado</b> en nuestros centros productivos, nuestra gestión ambiental, energética o de residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar continuamente mejoras nutricionales en nuestros productos y fomentar buenos hábitos alimentarios a través de estos.</li> <li>▪ Pasar de una visión lineal de la producción a una circular.</li> <li>▪ Reducir el despilfarro alimentario en toda la cadena de valor.</li> </ul>

## **2.3. VISIÓN DEL ENTORNO**

(102-15) En BAIN somos conscientes de la existencia de factores externos, sociales, ambientales y económicos de los que dependemos directa e indirectamente, los cuales influyen en la definición de nuestra gestión responsable.

### **2.3.1. TENDENCIAS MACROECONÓMICAS**

La situación de la economía mundial se ha visto afectada en los últimos años por dos factores principales: por un lado, la pandemia de la COVID-19 y por otro lado el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Si bien su impacto a nivel global ha sido muy importante, los ciclos de la pandemia COVID-19 no han afectado por igual en todas las áreas geográficas ni a todas las actividades económicas. A fecha de elaboración de este informe se está observando un impacto muy limitado por el efecto COVID-19 en las principales economías mundiales. El conflicto bélico Rusia-Ucrania iniciado en febrero del 2022 está teniendo un impacto muy importante en el precio de las materias primas y costes energéticos. La conjugación de ambos acontecimientos ha provocado un tensionamiento en las cadenas de suministro con el consiguiente deterioro de los flujos comerciales globales.

El Banco Mundial ha recortado en 1,2 puntos porcentuales su previsión de crecimiento para la economía mundial respecto a las estimaciones de principio de año. En concreto, pasando del 4,1% al 2,9%, frente al 4,1% anotado en 2021. En este contexto y con una inflación superior a la deseable a nivel mundial, aumenta el riesgo de estanflación, con consecuencias potencialmente perjudiciales tanto para las económicas de ingresos medios como para los de bajos ingresos.

A nivel de España, según las estimaciones del Banco de España se espera que para este año 2022 todavía el PIB crezca a niveles del 4,1% (versus el 5,1% del 2021) y para el 2023 pronostica ya una bajada en el crecimiento de este a niveles del 2,8%. Paralelamente a dicho dato, la tasa de inflación ha alcanzado sus máximos históricos anuales situándose en una tasa de inflación interanual del 10,4%.

En resumen, las tendencias macroeconómicas muestran una situación complicada en los próximos meses para la economía a nivel mundial y local.

### **2.3.2. TENDENCIAS DEL SECTOR DE FRUTOS SECOS**

El mercado de los frutos secos muestra un sólido incremento continuado de consumo a nivel mundial en los últimos años según los datos recogidos por el INC (International Nut Council). Los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a nivel español corroboran dicha tendencia: a nivel de España, el consumo en hogares en estos últimos años presenta una tendencia al alza importante con crecimientos importantes (si bien el año 2021, se ha frenado el fuerte ritmo de crecimiento, el consumo se sitúa un 15% por encima de la media de los últimos 5 años). Paralelamente a nivel español hay una clara expansión productiva del sector que pretende atender a este importante crecimiento de la demanda.

Concretamente en el caso de las almendras y nueces (principales productos comercializados en nuestro caso) el crecimiento de la demanda también se mantiene de forma anual. Este se explica en parte por la publicación de numerosos estudios médicos y científicos, los cuales recomiendan su consumo habitual

y reconocen la aportación de importantes beneficios para la salud, favoreciendo una dieta sana y equilibrada por su alto contenido en proteínas, antioxidantes, fibra, minerales y vitaminas B y E. Adicional y especialmente en el caso de las almendras se añade el incremento de consumo de nuevas aplicaciones de consumo (leche, cremas, snacks, etc.).

Los principales productos que operamos (almendras, nueces y pistachos) se mantienen, tanto en el ejercicio anterior como en este ejercicio, en niveles bajos de precios (en tanto que *commodities*, afectas a variaciones cíclicas de mercado), lo cual impacta directamente en la rentabilidad del grupo por el menor ingreso de la producción de la actividad agrícola. No obstante, la evolución histórica de los mismos demuestra las oscilaciones cíclicas de los niveles. Por otro lado, los frutos secos constituyen un grupo de materias primas que, a niveles de precios, a fecha actual, no se han visto afectados por los escenarios geopolíticos y económicos a nivel mundial. En la visión a largo plazo, sin embargo, esperamos una tendencia positiva para el sector a niveles de precios promedios.

## 2.4. GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

(102-15, 102-30) En BAIN disponemos de una **Política de control y gestión de riesgos** que tiene como objetivo identificar los principales riesgos y establecer los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de estos. Igualmente, tenemos implementado **un sistema de control y gestión de riesgos** basado en el marco de referencia COSO, que nos permite seguir avanzando hacia el logro de nuestro objetivo en este ámbito, gestionar y minimizar los riesgos de nuestra actividad. La estructura del sistema se define de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa:

- **Primera línea de defensa:** se encuentra en la gestión operativa de las compañías. Las gerencias operativas son responsables de los riesgos, llevando a cabo su gestión y la implantación de las medidas preventivas.
- **Segunda línea de defensa:** la identificamos en las áreas de Calidad, *Compliance*, Control Financiero, Legal, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, que ayudan a que los procesos y los controles de la primera línea funcionen correctamente.
- **Tercera y última línea de defensa:** es la Auditoría Interna, que vela por el buen funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, y que transmite al órgano de gobierno y a la alta dirección el grado de eficiencia en la gestión y el control de riesgos.

Periódicamente se realizan **auditorías** para evaluar la efectividad de las medidas de control de la primera y segunda línea de defensa y proponer las medidas de corrección necesarias.

### 2.4.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

BAIN dispone de un **Mapa de Riesgos y Controles** que se actualiza permanentemente con la coordinación entre Auditoría Interna y el equipo directivo de todos los departamentos operativos. Su finalidad es identificar los riesgos y eliminar o mitigar sus efectos mediante su adecuada gestión, estableciendo los sistemas de control interno y de información adecuados, los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo.

La clasificación y el tipo de riesgo se establecen en función de la ponderación de su probabilidad de suceso e importancia del impacto, entendiendo que cuanto más eficiente sea el control, menor

probabilidad de suceso y menor gravedad del impacto y, por lo tanto, menor gravedad del riesgo. La clasificación del riesgo se ha definido en tres grupos de la siguiente manera:

- Riesgo alto:** aquellos que tienen probabilidad media o alta de que se materialice el riesgo y un impacto alto o viceversa.
- Riesgo medio:** tienen probabilidad media de materializarse y su impacto sería medio, así como los de baja probabilidad e impacto alto o viceversa.
- Riesgo bajo:** tienen probabilidad baja de materialización e impacto medio o bajo o viceversa.

GRUPO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS
Salud Pública	Estado de alarma (ej. pandemia...)	Situación de emergencia global o territorial por pandemia u otros sucesos sociales graves.
Medio ambiente	Uso de plástico en envases de productos	Uso de materiales que no alcancen el nivel de 100% reciclables en el envasado de productos por limitación de disponibilidad o usabilidad.
	Estrés hídrico	Impacto en las plantaciones por falta de agua o por períodos de sequía.
	Pérdida de suelo fértil	Pérdida de tierras por degradación del suelo y consiguiente pérdida de fertilidad del suelo.
	Riesgos de transición derivados del cambio climático	Los riesgos de transición derivan de los cambios regulatorios (como el impuesto a las emisiones de gases de efecto invernadero) y tecnológicos (como los sistemas de transporte eléctricos) necesarios para alcanzar el objetivo de descarbonización.
Código Ético	Incumplimiento del Código Ético por terceros	Posibilidad de que los colaboradores externos incumplan el Código Ético y el <i>Compliance</i> Penal, cometiendo algún delito o quebrantando algún derecho de terceras partes.
Propiedad industrial e intelectual	Descubrimiento de Secreto Empresarial	Divulgación de información considerada Secreto Empresarial por parte del personal con acceso a dicha información.
Reputacionales	Daño reputacional derivado de acciones en que puedan verse involucrados empleados, marcas, accionistas o sociedades del Grupo	Generación de acciones, campañas, o comentarios que pudieran derivar en una percepción negativa y rechazo de nuestras marcas, productos y servicios, derivados de nuestras actividades, poniendo en peligro la capacidad hacer negocios.

GRUPO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS
Salud Pública	Control de calidad y contaminantes no detectados	Fallo en los sistemas de control de la calidad que pueda ocasionar que los productos comercializados no alcancen los estándares de calidad y excelencia fijados por el Grupo.
	Sabotaje	Daño o destrucción intencionado en las instalaciones o en el producto durante su almacenaje o transporte.
	Alerta alimentaria o riesgo sanitario	Riesgo de manipulación inadecuada de materias primas y productos que pudiera implicar un riesgo para la salud de la población.
Medio ambiente	Impacto medioambiental de las actividades realizadas	Uso inapropiado de sustancias y funcionamiento de equipos que impliquen el incumplimiento de la normativa vigente en materia de retirada o eliminación de residuos y emisiones. Contaminación del suelo o de acuíferos como consecuencia de filtraciones o vertidos.
	Mermas industriales	Procesos productivos no optimizados para maximizar el aprovechamiento de los recursos generando mermas y residuos.
Explosión e incendio	Riesgos físicos (explosión, incendio, etc.)	Daños derivados de manipulaciones inadecuadas de maquinaria o productos, averías y otras incidencias que pudieran derivarse a consecuencia de un mal funcionamiento de los equipos, con riesgo de causar incendios y/o explosiones.

<b>Derechos Laborales y Seguridad</b>	Seguridad industrial deficiente	Disposiciones de prevención y limitación de riesgos insuficientes para la protección contra accidentes capaces de producir daños.
<b>Contrabando</b>	Tráfico ilegal de bienes y productos	Importación o exportación de productos sin cumplir los requisitos legalmente establecidos.
	Tráfico ilegal de órganos	Extracción, almacenamiento o transporte ilícito de órganos humanos.
<b>Derechos fundamentales, Libertades públicas, Explotación sexual y Corrupción de menores</b>	Trata de seres humanos	Posible y eventual implicación al Grupo por las actividades realizadas por sus proveedores, agentes importadores, distribuidores, servicios y subcontratas.
	Delitos contra los derechos y libertades de las personas	Acoso, discriminación, explotación. Fomento, promoción o incitación al odio por motivos contrarios a la igualdad, contraviniendo los derechos y libertades de las personas.
	Explotación sexual y Corrupción de Menores	Conductas que puedan contribuir a la explotación sexual o la Corrupción de Menores, directa o indirectamente. Almacenamiento en los equipos informáticos de la Organización de vídeos e imágenes de índole sexual.
<b>Operativos</b>	Falta de adecuación de plantaciones a modelos más sostenibles	Falta de renovación de las plantaciones que provoque una disminución a largo plazo de la capacidad de adecuación a modelos de gestión más sostenibles.
	Responsabilidad Solidaria en la contratación de servicios de terceros	Incumplimiento de las obligaciones sociales, laborales, fiscales o de pagos por parte de la empresa contratada.
<b>Estafa</b>	Estafa	Daño o perjuicio sobre la propiedad o el patrimonio de otra persona mediante el engaño.
<b>Reputacionales</b>	Reclamaciones de clientes	Reclamaciones de clientes ante disconformidades en los productos comercializados por el Grupo.
<b>Comunicación</b>	Comunicación interna y externa	Defectos en la transmisión de información debidos a canales de comunicación inadecuados u otras causas.
<b>Negocio</b>	Cadena alimentaria y leyes de protección del productor	Realización de contratos y operaciones de compra de materias primas dentro del territorio español que no cumplen en su totalidad la Ley de la Cadena Alimentaria.

GRUPO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
<b>Salud Pública</b>	Condiciones de almacenaje y transporte	Deterioro de la mercancía por su almacenaje o transporte en condiciones deficientes o insalubres.
	Deterioro y caducidad de los productos	Elaboración, almacenamiento, suministro, comercialización o puesta en el mercado de productos sin cumplir la normativa, deteriorados o alterados de forma dolosa.
<b>Medio ambiente</b>	Catástrofe natural	Impacto de fenómenos meteorológicos violentos sobre los activos y plantaciones que pudiera provocar daños a las personas, al medio ambiente o a los bienes de la empresa.
	Incendios forestales	Impacto en las plantaciones a consecuencia de un factor humano o derivadas de episodios de calor extremo.
	Otros riesgos físicos derivados del cambio climático	Impacto en las plantaciones a consecuencia de precipitaciones extremas, tormentas de viento u otros factores no descritos derivados del cambio climático.
	Pérdida de especies y degradación de los ecosistemas	Afectación a la biodiversidad, ecosistemas e impacto en rutas migratorias o afectación en zonas ZEPA, así como impactos en las especies de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) como las abejas.
	Enfermedades o plagas en variedades de cultivo	Impacto en las plantaciones por la existencia de plagas o enfermedades en los activos biológicos.
	Secuestro o atraco del personal de la Organización	Retención contra su voluntad de los trabajadores del Grupo; intimidación o ataque contra su integridad física.

<b>Derechos Laborales y Seguridad</b>	Inadecuada Prevención de la Salud y Seguridad de los empleados	Accidentes o peligros del puesto de trabajo que pueden provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico, derivados de la implementación deficiente de la Política de Prevención de Riesgos Laborales.
<b>Daños a terceros</b>	Provocar daños a terceros (materiales, personas...)	Posibilidad de que un empleado, haciendo uso de equipos o sistemas y con los medios de la organización, ocasione daños a terceros.
<b>Código Ético</b>	Políticas y códigos corporativos	Incumplimiento del Código Ético, el <i>Compliance</i> Penal y políticas del Grupo por los trabajadores de la organización.
<b>Comunicación</b>	Canal de denuncias	Falta de comunicación de incumplimientos de políticas o delitos por desconocimiento de mecanismos o de la protección al denunciante.
<b>Financiación ilegal</b>	Financiación de organizaciones que realicen actividades ilegales	Pagos a organizaciones que operan desde un punto de vista de corrupción, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
	Financiación de partidos políticos	Donaciones a grupos políticos o fundaciones de estos obviando la Ley 3/2015 de control de la actividad económica y financiera de los Partidos Políticos.
<b>Blanqueo de capitales y receptación</b>	Blanqueo de Capitales	Adquisición, posesión, uso o transmisión de bienes, conociendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva. Pago a proveedores vía transferencia bancaria a entidades situadas en paraísos fiscales. Cobro de clientes vía transferencia bancaria de entidades financieras situadas en paraísos fiscales.
<b>Contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social</b>	Incumplimiento Obligaciones fiscales	Incumplimiento de pago de impuestos a las entidades recaudatorias públicas, como consecuencia de presentación de declaraciones incorrectas, o de la falta de presentación de éstas.
<b>Frustración de la ejecución</b>	Frustración de la ejecución	Colaboración con empleados, proveedores o terceros en malas prácticas en perjuicio de la Administración Pública o terceros.
<b>Reputacionales</b>	Daño reputacional a la Organización por operar con proveedores o clientes no alineados con los compromisos de RSC de la compañía	Colaboradores o clientes que no respeten la normativa RSE o no promuevan acciones para su mejora y respeto.
	Incumplimiento de la Política de RSC y Sostenibilidad	Riesgo de infringir la política RSC y de Sostenibilidad afectando la imagen como Grupo frente a los grupos de interés.
<b>Corrupción en los negocios</b>	Tráfico de influencias/cohecho	Ofrecimiento o recepción de dádivas, regalos o atenciones para obtener un negocio o contrato, o ser objeto de un trato de favor por parte de terceros, o dar a dichos terceros ese trato de favor. Soborno a funcionarios o autoridades públicas para obtener una ventaja o beneficio de forma fraudulenta.
	Connivencia con el proveedor o el cliente	Establecimiento de pactos o acuerdos con clientes o proveedores para obtener posiciones de ventaja o beneficios.
<b>Información confidencial</b>	Incumplimiento de la Ley de Protección de Datos	Acceso por parte de personas no autorizadas a información que contenga datos sensibles de carácter personal. Difusión intencionada, o accidental de información de carácter personal.
	Filtración de información confidencial empresarial	Fallos de seguridad que permitan la exposición indeseada de datos confidenciales no catalogados como secreto empresarial por personas no autorizadas.
<b>Propiedad Industrial e intelectual</b>	Violación de Licencia y derecho de autor	Uso no autorizado de patentes, diseños o fórmulas ajenas para la fabricación de productos. Uso no autorizado de archivos, imágenes y documentos protegidos por derechos de propiedad intelectual. Descarga o uso de software sin licencia de uso.
	Acciones contra la propiedad industrial del Grupo	Uso o explotación no autorizada de las marcas, patentes o en general de cualquier propiedad industrial de la Organización.

<b>Estafa</b>	Fraudes de ingeniería social	Daño causado por una persona o entidad que se haga pasar por otra para cometer algún tipo de fraude para obtener provecho de manera engañosa, robo de claves bancarias, falsificación de medios de pago o cuentas bancarias fraudulentas.
	Suplantación de identidad	Alteración, copia, reproducción o falsificación de cualquier otra manera órdenes de compra, ventas, tarjetas de crédito, débito o cheques de viaje.

### 3. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

#### 3.1. GESTIÓN AMBIENTAL

(102-11, 102-15)

El compromiso ambiental de BAIN es inherente a la naturaleza de negocio de la compañía, por lo que desarrollamos nuestra actividad con un estricto y respetuoso trato ambiental a lo largo de todo el ciclo.

En este sentido, contamos con diversos objetivos estratégicos para reducir nuestro impacto ambiental desde el área agrícola:

<p><b>Certificación de prácticas agrícolas</b></p>	<p>Hemos seguido ampliando las hectáreas certificadas con <b>Global GAP</b>, el estándar internacional de buenas prácticas agrícolas. En este ejercicio, se han certificado las fincas de Tesorero, Palheta B y Herdade da Torre de Bolsa, sumándose así a las ya certificadas anteriormente.</p> <p><b>1.293</b> hectáreas certificadas con Global GAP</p>
<p><b>Aprovisionamiento responsable, regeneración del suelo y manejo de nutrientes</b></p>	<p>Durante este año, hemos definido las bases de lo que representará nuestro <b>modelo de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable</b><sup>2</sup> centrado en un programa específico que fomente y monitorice el manejo en nutrientes, agua, productos fitosanitarios y gestión del suelo, entre otros.</p> <p>Hemos implementado <b>analíticas de suelo</b> de todas nuestras fincas, previamente a la elaboración de los planes de abonado para hacer un <b>uso más eficiente de los fertilizantes</b> y reducir las aplicaciones de nitrógeno. Además, hemos iniciado la estimulación de los microorganismos del suelo para poner a disposición de nuestros árboles todos los nutrientes actualmente bloqueados.</p>
<p><b>Reducción de productos de síntesis química</b></p>	<p>Hemos seguido implementando planes para <b>optimizar los insumos de las plantaciones</b>, incrementando el uso de productos de origen natural en detrimento de los de síntesis química. Esto nos permite obtener parte de nuestra producción libre de pesticidas, con unas cifras inferiores a los límites de cuantificación establecidos por la normativa vigente.</p> <p>También hacemos <b>uso de feromonas para el control de plagas</b> como una alternativa más sostenible a los insecticidas convencionales.</p> <p>Asimismo, en períodos de altas temperaturas, <b>pulverizamos nuestros nogales con caolín</b>, una alternativa a los productos de síntesis química y una herramienta óptima para la producción regenerativa, que busca proteger la planta del sol y disminuir la evapotranspiración y el estrés térmico de la planta.</p>

<sup>2</sup> Ver esquema en la siguiente página

Todas estas acciones contribuyen de manera directa a:

- Alinear nuestras fincas con un modelo de agricultura responsable y sostenible en el tiempo.
- Minimizar los riesgos y efectos asociados al cambio climático y contribuir a su adaptación y mitigación.
- Regenerar los suelos y la biodiversidad.
- Reducir la dependencia a combustibles fósiles y energías no renovables.
- Aumentar el secuestro y la absorción de carbono, así como reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a la fase agrícola.
- Contribuir a la sustentabilidad del sector agrícola para los próximos años.



*Esquema de los bloques contemplados en el Manual de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable*

Respeto a la actividad industrial, nuestros compromisos se reflejan en nuestra [Política ambiental](#) y en la revisión periódica de nuestros objetivos ambientales. Además, el sistema de gestión ambiental de nuestros dos principales centros de producción, ubicados en Reus (BAIN-B1 y BAIN-B2) están certificados según **UNE-EN ISO 14001**, vigente hasta 2024.

### 3.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTAMINACIÓN

(103-2, 103-3, 201-2)

La actividad de BAIN tiene un impacto directo y una alta dependencia sobre los efectos del cambio climático, tal y como se presenta en los riesgos identificados por la compañía. Pero, además, también consideramos que el sector agrícola tiene un papel crucial en la lucha contra los mismos. A través de una gestión correcta en la fase inicial, se pueden minimizar muchos de estos riesgos.

En materia de gestión del agua nuestro objetivo es reducir el estrés hídrico que impacta en las plantaciones del Grupo (falta de agua, períodos de sequía derivados del cambio climático, etc.). Así pues, se ha iniciado el **cálculo de la huella hídrica** para establecer las consecuentes acciones de mejora en el uso del agua. Por lo que respecta a las consecuencias relacionadas con la biodiversidad, la compañía está implementando **planes contra la pérdida de suelo fértil** para fomentar la retención de carbono en el suelo, regenerar los suelos y mejorar su fertilidad. Asimismo, trabajamos para mitigar el impacto de los riesgos derivados de la cadena de aprovisionamiento y aquellos asociados a nuestros proyectos a través de medidas que contribuyan a la **descarbonización de la industria**, como lo es la mejora en la eficiencia energética, la introducción de energías renovables, etc.

Siguiendo esta línea, en la gestión diaria de nuestras fincas, incorporamos acciones que ayudan a almacenar carbono, tales como el **uso de cubiertas vegetales o espontáneas**, el **uso de restos de poda en suelo** para que actúen como fertilizantes orgánicos, **laboreo mínimo**, uso de la **técnica “no poda”** en la que el propio árbol actúa como su propio sumidero, y la **incorporación de enmiendas orgánicas** al suelo.

### 3.2.1. EMISIONES

En BAIN **calculamos las emisiones de CO<sub>2</sub>** derivadas de nuestra actividad agrícola e industrial, según la **ISO 14064**. Este cálculo nos permite conocer el impacto de la actividad, teniendo en cuenta tanto las emisiones directas como indirectas.

*Calculamos las **emisiones de CO<sub>2</sub>** directas e indirectas en las fase agrícola e industrial según la ISO 14064.*

(305-1, 305-2, 305-3, 305-5)

Emisiones de GEI (tCO <sub>2</sub> eq)	2021	2020
Emisiones directas	9.231,14	6.045,79
Emisiones indirectas*	1.677,44	3.644,63
<b>Total</b>	<b>10.909</b>	<b>9.690</b>

Ejercicio anterior no incluía sociedades de Portugal

\*A la fecha de redacción de este informe, no incluye transporte mercaderías

Huella de carbono corporativa por fuentes (tCO <sub>2</sub> eq)	2021	2020
<b>Emisiones directas (Alcance 1)</b>		
Combustión (biomasa, estacionaria y móvil)	4.521,86	3.638,51
Procesos agrícolas	4.689,80	1.303,45
Emisiones fugitivas	19,49	1.103,82
<b>Emisiones indirectas (Alcance 2 y 3)</b>		
Electricidad importada	287,69	73,91
Transporte (viajes comerciales*)	9,45	2.576,07
Consumo agua	1.106,37	640,31
Residuos	273,94	874,20

**Sumidero (Prácticas conservación suelo)\*\* (kg CO<sub>2</sub>eq)** - **1.034,30** - **550,00**

\*A la fecha de redacción de este informe, no incluye transporte mercaderías

\*\*Información facilitada a título orientativo, según FE 2020.

Ejercicio anterior no incluía sociedades de Portugal

### 3.3. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

(103-2, 304-1, 304-2, 304-3)

La degradación y destrucción de ecosistemas, la sobreexplotación de recursos naturales, las especies exóticas invasoras, el cambio climático y la contaminación son, según los expertos, los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad, un componente esencial para los sistemas agroalimentarios sostenibles y que juega un papel importante para el desarrollo del sector agroalimentario.

Nuestro Plan Estratégico de RSC recoge, en el pilar de “Agricultura Responsable”, el compromiso de BAIN de compatibilizar la práctica agrícola con la preservación de la biodiversidad. Ello se traduce en las siguientes actuaciones:

- Tenemos **más de un centenar de hectáreas dedicadas a finalidades ambientales** como reforestación, barbecho, 49 hectáreas en zonas ZEPA, dehesa, pastos en diferentes fincas de Granada, Lleida y Portugal.
- Contamos con **77,6 hectáreas dedicadas a la reforestación** en Granada (finca El Carquí) y aproximadamente 25 hectáreas de zonas de barbecho en Lleida, que ayudan en la conservación de las aves agrícolas, el grupo de aves más amenazado en el ámbito europeo.
- Disponemos de **19,7 ha de dehesa en Machados y 7,65 ha de encinar en Palheta**. Se trata de un ecosistema único típico de la Península Ibérica que integra encinas, alcornocques y pasto. La dehesa regula los ciclos del agua y fertilidad del suelo, potencia la biodiversidad, y, además, juega un papel fundamental en la mitigación del cambio climático debido a la fijación de dióxido de carbono. Tan sólo en una hectárea de su pastizal se fijan entre 30 y 40 toneladas de equivalentes de CO<sub>2</sub>.
- Todas **nuestras fincas cuentan con políticas de gestión** basadas en la protección del suelo, la preservación de especies, laboreo mínimo, gestión de nutrientes, y preservación de recursos naturales.
- Somos **miembros del [Observatorio de la Biodiversidad Agraria](#)**, proyecto que busca conocer mejor el estado de la biodiversidad en el medio agrario en España y monitorear cómo algunas prácticas en la agricultura ayudan a preservarla a través de metodologías como la observación directa, recuentos, nidos y trampas, etc.

### 3.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

#### 3.4.1. RECURSOS HÍDRICOS

(303-1) Somos conscientes de la implicación directa que tienen los recursos hídricos en nuestra actividad. Por ello, trabajamos continuamente para **mejorar la eficiencia hídrica** a través del establecimiento de acciones y objetivos en el ámbito industrial y agrícola.

*Como miembros activos de la plataforma EsAgua este año hemos empezado a calcular la **huella hídrica** para nuestra actividad agrícola e industrial, con el objetivo de tenerlo calculado para el próximo ejercicio en todo el proceso.*

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito agrícola:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto hídrico	Se han implementado <b>pruebas de riego deficitario controlado</b> con tal de ajustar las dosis de riego en las plantaciones. Esta práctica se utiliza debido a la escasa disponibilidad de recursos hídricos y con el objetivo de optimizar este recurso, se basa en reducir los aportes hídricos en los estados vegetativos en los que el déficit hídrico controlado no afecta a la producción ni a la calidad de la cosecha, adaptándose así a las necesidades del ciclo de cada planta.	Hecho
	Hemos iniciado el uso de <b>Sistemas de Pulverización Electrostática</b> en nuestros atomizadores con el objetivo de reducir la cantidad de agua usada en cada tratamiento que realizamos sobre los árboles.	Hecho
	Durante este ejercicio hemos empezado a calcular la <b>huella hídrica</b> . Este primer cálculo permitirá sentar la base del cálculo de huella hídrica de las fincas de BAIN y los cultivos de nogales, pistacheros y almendros, así como identificar los puntos críticos y valorar medidas en los que focalizar la reducción de la huella hídrica.	En proceso

Nuestras plantaciones cuentan con **tecnologías innovadoras en riego localizado** y utilizamos **goteros de muy bajo caudal** para ajustarlo a la capacidad de infiltración del terreno. En el resto de las fincas, especialmente las más antiguas, adaptamos progresivamente el sistema de riego hacia el riego localizado con mayor eficiencia.

*Durante este año hemos participado en el ciclo sobre Jornadas para una Agroalimentación Sostenible<sup>3</sup>, donde hablamos sobre el uso de tecnología para una agricultura más eficiente y sostenible, concretamente en la gestión eficiente del agua.*

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
Reducción impacto hídrico	<b>Instalación de caudalímetros</b> en los puntos de mayor consumo de agua para ayudar a implementar mejoras para su reducción y <b>realización de diagramas de procesos</b> para controlar dicho consumo.	Hecho

<sup>3</sup> Ciclo de Jornadas del Col·legi d'Economistes de Catalunya y la Institución Catalana de Estudios Agrícolas, en la jornada sobre "Agua, suelo y Alimentos en Catalunya"

	Implementación de mejoras en el sistema de depuración del agua para <b>mejorar la calidad de vertido</b> .	En proceso
	Fomentar la <b>reutilización del agua de lavado</b> en el proceso de repelado con el objetivo de reducir el consumo en un 15% y reducir el volumen de aguas residuales en un 25%.	Próximos pasos

(303-3)

Extracción de agua (agrícola e industrial) (dam <sup>3</sup> )	2021-22	2020-21
Agua de terceros	7.664	6.348
Agua subterránea	555	594
<b>Total</b>	<b>8.219</b>	<b>6.941</b>

(303-5)

Consumo de agua (agrícola e industrial) (dam <sup>3</sup> )	2021-22	2020-21
España	3.747	4.619
Portugal	4.472	2.322
<b>Total</b>	<b>8.219*</b>	<b>6.941</b>

\*El área agrícola sufre un aumento progresivo del consumo anual, derivado por la demanda de agua de todas las plantaciones nuevas de almendro en fase de crecimiento y de las parcelas replantadas de nogal en los últimos años. En caso de existir restricciones en el uso del agua en los territorios de nuestras plantaciones o centros de producción, nos adaptamos a éstas mediante técnicas de riego deficitario.

### 3.4.2. ENERGÍA

(103-2, 103-3)

Las fuentes de energías renovables contribuyen a mitigar el impacto de las actividades de BAIN. Por esa razón, las implementamos y hacemos un uso eficiente de la energía, tanto en la actividad agrícola como industrial.

*Calculamos las **emisiones de CO<sub>2</sub>** directas e indirectas en las fase agrícola e industrial según la ISO 14064.*

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito agrícola:

		Estado de cumplimiento
<b>Reducción impacto energético</b>	Uso de rebombes de agua y <b>bombes fotovoltaicos</b> .	Hecho
	Estamos en proceso de la instalación de 4 <b>parques solares fotovoltaicos</b> para cubrir las necesidades de riego.	Próximos pasos

Seguimos trabajando para integrar las energías renovables o alternativas más sostenibles en nuestras fincas agrícolas, actualmente están en proceso de instalación **cuatro parques solares fotovoltaicos**, los cuales ayudarán a cubrir necesidades de riego y reducir la huella de carbono asociada. Asimismo, continuamos trabajando en la sustitución de los bombes y rebombes de agua de riesgo que consumen gasoil o electricidad por **bombes fotovoltaicos**.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
<b>Reducción impacto energético</b>	Sustitución del 95% de la flota de carretillas de BAIN por una <b>flota electrificada</b> .	Hecho
	Realización de un estudio para la <b>instalación de placas solares</b> para cubrir las necesidades de la actividad industrial.	Hecho
	Electricidad contratada con GDOs de energía <b>100% renovable</b> , contribuyendo a un ahorro de 2.000tn de CO <sub>2</sub> anuales.	Hecho
	Completar al 100% la instalación de <b>iluminación LED</b> .	En proceso
	Reducir el riesgo de emisiones de gases de refrigeración, permitiendo así controlar y reducir también las emisiones de CO <sub>2</sub> asociadas a estos gases.	En proceso
	Mejorar la <b>eficiencia térmica</b> permitiendo reducir el consumo de combustibles fósiles y la reducción de 20 tn de CO <sub>2</sub> /anuales.	Próximos pasos
	Instalación de paneles fotovoltaicos y reducción de un 8% del consumo eléctrico.	Próximos pasos

Para la actividad industrial, y con el objetivo de mejorar la eficiencia energética, destacamos que estamos en proceso de estudio para la **instalación de placas solares**. Asimismo, hemos conseguido sustituir el 95% de la flota de carretillas de BAIN por una **flota electrificada**.

Consumo eléctrico

**100 %**

renovable en actividad industrial  
(a fin ejercicio fiscal)

#### Otros proyectos conseguidos para el uso sostenible de la energía durante 2021-22:

- Implementación de un **sistema de monitorización** basado en KPIs para mejorar la eficiencia en los procesos productivos. Destacamos el aumento de un 5% de OEE, relacionado con la eficiencia operativa de los equipos, en el global de líneas de producción del centro de BAIN-B1.
- Creación de tres proyectos de **instalación de nueva tecnología y visión artificial** para aumentar la eficiencia de los procesos de la almendra y el fomento de la digitalización.
- Aumento de la capacidad en el **nuevo almacén de materia prima**, más optimizado y con una **reducción asociada de la energía por pallet**.

(302-1, 302-4)

Consumo energético por fuente (MWh)	2021-22	2020-21
<b>Fuente renovable</b>		
Electricidad	8.672	8.582
<b>Fuente no renovable</b>		
Electricidad	1.289	1.402
Gas natural	18.298	17.369
Gasoil/Gasolina	4.943	4.591
<b>Total</b>	<b>33.203</b>	<b>31.944</b>

(302-3)

Ratio de intensidad energética*	2021-22	2020-21
Actividad industrial	0,86	0,79
Actividad agrícola	1,23	3,24

\*Consumo energético (MWh) / indicador de actividad (volumen producción en tn).

*Destacamos el **aumento de un 5% de OEE**, relacionado con la eficiencia operativa de los equipos, en el global de líneas de producción del centro de BAIN-B1*

### 3.5. ECONOMÍA CIRCULAR, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

#### 3.5.1. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

(103-2, 103-3)

Todo el proceso de obtención y/o suministro de las materias primas se realiza teniendo en cuenta factores como la calidad, la trazabilidad y otras actuaciones que garanticen que la producción, compra y suministro de materias primas son producidas de forma sostenible y con los más altos estándares de calidad.

(301-1)

Consumo de materias primas (tn)	2021-22	2020-21
Materias primas (frutos secos)	26.732	27.675

#### 3.5.2. CONSUMO DE MATERIALES Y RESIDUOS

(103-2, 103-3)

Por naturaleza de la propia actividad el impacto más grande en cuanto a la gestión de residuos y consumo de materiales está en la fase industrial. Y, aun así, en esta fase contamos con unas **tasas de valorización de residuos superior a un 99%**. La fase agrícola se centra sobre todo en la investigación para la revalorización de los residuos agrícolas generados. En la mayoría de los casos hablamos más del término “subproducto” que “residuo”, por su uso y reaprovechamiento final.

**+99 %**

residuos valorizados

Así, la gestión de residuos se realiza desde las primeras fases de la actividad de negocio, evitando precisamente su generación. Para ello, en BAIN realizamos una serie de acciones que buscan, por una

parte, reducir y minimizar el volumen de los materiales utilizados en la producción (p.e. plásticos), y por otra, introducir materiales compostables y reutilizar otros para alargar su ciclo de vida, tanto en materiales de envase primario como secundario y terciario. Es el caso de la reutilización continua de *pallets* en los trayectos, fomentando la circularidad y la optimización de costes de este material.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

		Estado de cumplimiento
<b>Gestión de los residuos, packaging y materiales</b>	Hemos realizado pruebas industriales para reducir el volumen de plástico en los envases primarios, así como para <b>mejorar su reciclabilidad</b> e introducir materiales compostables.	Hecho
	Aplicación de un <b>film transparente</b> compostable para material de embalaje secundario.	Hecho
	<b>Certificación de circularidad</b> para cartón para el centro de BAIN-B2.	Hecho
	Actualización del <b>registro de control</b> de residuos para mejorar el seguimiento y análisis de los KPIs.	Hecho
	Inicio de un estudio para la <b>reducción de mermas</b> en los procesos productivos reduciendo el desperdicio alimentario.	En proceso
	Mejoras para <b>reducir el impacto de los envases</b> a través de estrategias como la reducción de micraje y su espesor permitiendo reducir 12 tn de plástico. Así como mejorar la reciclabilidad a través de formatos monomateriales o testar materiales compostables.	En proceso
	<b>Certificación de Residuo 0</b> para nuestros centros de BAIN-B1 y BAIN-B2, con Nivel Inicial. Un esquema para verificar y reconocer las cantidades de residuo generado que evitan el vertedero como destino, aprovechando otras vías, como recuperación, reciclaje o valorización.	Próximos pasos
	Prueba piloto para la mejora de <b>segregación de residuos</b> en oficinas.	Próximos pasos

En paralelo, también se han mantenido los cambios ya implementados el año anterior en la planificación de la recogida de residuos, permitiendo ahorrar las emisiones asociadas ajustando y optimizando los transportes. Además, las cajas de cartón de BAIN-B2 disponen del certificado FSC.

Todas estas acciones contribuyen de forma directa a:

- Reducir el volumen de residuos plásticos asociados a los envases.
- Mejorar la reciclabilidad del packaging, con el objetivo de tener unos envases 100% reciclables.
- Introducir y estudiar nuevos materiales para anticiparnos a las necesidades del mercado y de nuestros clientes.

- Hacer una correcta gestión de los residuos en la fase productiva, fomentando la recuperación y valorización de estos.

*Hemos obtenido el **certificado de circularidad del cartón**, para nuestro centro productivo de BAIN-B2, por parte de Saica Natur S.L, que certifica que para el año 2021 el cartón gestionado como residuo ha vuelto en formato de nuevas cajas.*



Esquema de la estrategia en *packaging* primario y materiales de la compañía.

Además de la investigación interna, en BAIN colaboramos y apoyamos proyectos de investigación<sup>4</sup> relacionados con la revalorización de residuos agrícolas y vinculados al proceso de transformación del producto.

#### Proyectos de investigación relacionados con la revalorización de subproductos, durante 2021-22:

- Colaboración con la Universidad de Córdoba en el proyecto "Hacia un prototipo de batería Litio-Azufre segura, sostenible y eficiente" para **revalorizar la cáscara de almendra** como fuente para desarrollar baterías de coches eléctricos.
- Apoyo en la investigación y colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para el uso alternativo en **materiales de construcción** a través de residuo industrial, como la ceniza de cáscara de almendra.

<sup>4</sup> Sobre los dos proyectos presentados:

(1) El proyecto "Hacia un prototipo de batería Litio-Azufre segura, sostenible y eficiente" (referencia PDC2021-120903-I00) está concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la convocatoria de "Proyectos I+D+i Pruebas de Concepto 2021" dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

(2) Estudio: [Almond-shell biomass ash \(ABA\)](#): A greener alternative to the use of commercial alkaline reagents in alkali-activated cement

(301-1)

Consumo de materias primas (tn)	2021-22
<b>Consumo de materiales (para envasado)</b>	
<b>Materiales no renovables</b>	
Plástico (bobinas, film, bolsas, etiquetas, precintos)	417
Metal (latas, tapones)	38
<b>Materiales renovables</b>	
Cartón (cajas, estuches, etiquetas, bolsas)	1.308

\*Los datos de 2021-22 no son comparables con los de 2020-21, ya que se reportaron por unidades (no por peso). Durante el ejercicio 2021-22, se ha trabajado para contar con el valor en peso y así analizar su impacto.

(306-2)

Volumen de residuos generados por tipo (kg)	2021-22	2020-21
Residuos no peligrosos	1.704	1.782
Residuos peligrosos	15	57*
<b>Total</b>	<b>1.719</b>	<b>1.839</b>

\*El incremento de residuos peligrosos del ejercicio 2020-21 se debe a un hecho puntual, derivado del mantenimiento con retirada de cubiertas y limpiezas de depósito por inspecciones reglamentarias.

(306-2)

Método de eliminación (%)	2021-22	2020-21
<b>Residuos no peligrosos</b>		
<b>Operaciones de recuperación</b>		
Reciclaje	41,5%	41,82%
Compostaje	37,3%	32,87%
Valorización final desconocida	20,2%	22,94%
<b>Operaciones de eliminación</b>		
Vertedero	0,3%	0,21%
Eliminación final desconocida	0%	0%
<b>Residuos peligrosos</b>		
<b>Operaciones de recuperación</b>		
Reciclaje	0%	0,03%
Recuperación	0%	0%
Valorización final desconocida	0,2%	0,31%
<b>Operaciones de eliminación</b>		
Vertedero	0%	1,01%
Eliminación final desconocida	0,5%	0,81%

Gestión externa de los residuos por tipologías (tn)	2021-22	2020-21
<b>Recuperación</b>	1.699	1.780
%	99,2%	98,0%
<b>Eliminación</b>	14	37
%	0,8%	2,1%

### 3.5.3. INVERSIONES AMBIENTALES

Durante el ejercicio 2021-22 se han implementado inversiones en actividades del proceso productivo que directa o indirectamente tienen un impacto ambiental asociado. Entre estas inversiones, valoradas en 474.487€, están por ejemplo mejoras en la capacidad de almacenamiento contribuyendo así a reducir el transporte a almacenes externos o la inversión en detectores de fugas para reducir el riesgo de emisiones de gases frigoríficos, entre otros.

### 3.5.4. DESPERDICIO DE ALIMENTOS

(103-2)

Tal como se establece en la Estrategia integral de BAIN, la compañía tiene el objetivo de combatir contra el desperdicio alimentario. Para ello establece algunas de las medidas como la **investigación para revalorizar subproductos** y otros residuos orgánicos derivados del proceso agrícola e industrial. Asimismo, es una práctica común y rutinaria de la empresa donar cualquier producto que no se pueda gestionar por la vía comercial a los Bancos de Alimentos de la zona. Hemos donado durante todo el año 4.000 kg de producto, para combatir contra el desperdicio alimentario y a la vez aportar alimentos a colectivos más desfavorecidos.

**+4.000 kg**

de alimentos donados a  
Bancos de Alimentos

## 4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

### 4.1. EMPLEO

El capital humano y social que forma BAIN es esencial para nosotros, por lo que trabajamos diariamente para garantizar su bienestar y desarrollo. Con ese objetivo, velamos por la igualdad, la diversidad, la conciliación, los derechos humanos y unas condiciones laborales justas. Para ello, desarrollamos políticas e iniciativas que promuevan el desarrollo profesional de los trabajadores.

#### Políticas destacadas para el equipo de BAIN:

- Política de selección y contratación de personal
- Plan de Acogida para nuevos empleados
- Reglamento Interno de Conducta de BAIN (Código Ético)
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Plan de Igualdad
- Protocolo para la prevención del acoso moral y sexual
- Política de uso de los sistemas de información
- Política de uso de internet
- Normativa sobre dietas y gastos de viaje del Grupo Borges
- Política y Plan de Formación

En cuanto a la distribución de la plantilla, un 94% están ubicados en España, mientras que el 6% restante están en Portugal. El número de personas a fin de ejercicio se ha mantenido estable respecto el año anterior (422 para el ejercicio actual y 434 el ejercicio pasado).

(102-7)

Número de personas* en plantilla** según sexo	2021-22	2020-21
<b>Mujeres</b>	196	203
% mujeres	46%	47%
<b>Hombres</b>	226	231
% hombres	54%	53%
<b>Total</b>	422	434

Número de personas* en plantilla** según país	2021-22	2020-21
<b>España</b>	398	411
Mujeres	192	197
Hombres	206	214
<b>Portugal</b>	24	23
Mujeres	4	6
Hombres	20	17

\* Personas trabajando en el grupo a fecha cierre del ejercicio fiscal 2021-22 (31.05.2022).

\*\*Los datos tienen en cuenta el personal propio de la empresa, no tiene en cuenta personal de ETT.

(405-1)

Número y porcentaje de empleados/as por categoría profesional y según grupos de edad	2021-22		2020-21	
	Núm.	%	Núm.	%
<b>Consejero Ejecutivo</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
Mayores de 50 años	1	0,2%	1	0,2%
<b>Alta Dirección</b>	<b>9</b>		<b>10</b>	
Entre 30 y 50 años	6	1,4%	6	1,4%
Mayores de 50 años	3	0,7%	4	0,9%
<b>Mandos Intermedios</b>	<b>14</b>		<b>12</b>	
Entre 30 y 50 años	8	1,9%	6	0%
Mayores de 50 años	6	1,4%	6	0%
<b>Comerciales</b>	<b>8</b>		<b>10</b>	
Menores de 30 años	1	0,2%	0	0%
Entre 30 y 50 años	3	0,7%	6	0%
Mayores de 50 años	4	0,9%	4	0%
<b>Administrativos</b>	<b>26</b>		<b>21</b>	
Menores de 30 años	4	0,9%	4	0,9%
Entre 30 y 50 años	11	2,6%	8	1,9%
Mayores de 50 años	11	2,6%	9	2,1%
<b>Personal obrero</b>	<b>364</b>		<b>380</b>	
Menores de 30 años	31	7,3%	41	9,7%
Entre 30 y 50 años	177	41,9%	186	44,1%
Mayores de 50 años	156	37,0%	153	36,3%

En BAIN **apostamos por una contratación estable** y de calidad, por lo que un 97,6% de la plantilla cuenta con un contrato indefinido y un 95% con jornada completa. Por motivos de estacionalidad como los trabajos de poda o de recolección, propia de nuestra actividad de negocio, tenemos un 6% contratos temporales. De los contratos indefinidos, el 47% pertenecen a las mujeres (que representan el 46% de la plantilla del Grupo).

**97,6%**

personas en plantilla  
con contrato indefinido

**95%**

personas en plantilla  
a jornada completa

(102-8)

Número total y distribución de modalidades de contrato	2021-22	2020-21
<b>Contratación</b>		
Indefinida	412	345
Temporal	10	95
<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>434</b>
<b>Jornada</b>		
Completa	402	409
Parcial	20	25
<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>434</b>

#### 4.1.1. POLÍTICA RETRIBUTIVA

(102-35) Disponemos de una **Política de Remuneraciones de Consejeros**, orientada a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de BAIN, así como a incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

(405-2)

En cuanto a la política retributiva de BAIN, ésta se basa según el estricto cumplimiento legal vigente y rigiéndonos según convenio. Para ellos trabajamos para ofrecer un salario digno a todo nuestro personal, generando valor compartido con nuestros profesionales velando por unas condiciones de estabilidad y sostenibilidad económica a largo plazo.

Remuneración media fija (en euros)	2021-22**	2020-21***
<b>Por sexo</b>		
Mujeres	21.726,78 €	21.726,65 €
Hombres	23.172,67 €	23.171,78 €
<b>Por grupo de edad</b>		
Menores de 30 años	16.507,62 €	15.834,62 €
Entre 30 y 50 años	21.869,79 €	22.366,62 €
Mayores de 50 años	24.409,02 €	23.905,83 €
<b>Por clasificación profesional*</b>		
Alta Dirección	55.899,85 €	63.115,16 €
Mandos intermedios	35.517,62 €	39.164,09 €
Comerciales	46.895,80 €	40.434,03 €
Administrativos	24.388,41 €	24.409,59 €
Personal obrero	20.061,53 €	20.134,72 €

\*No se reporta la remuneración de Consejero Ejecutivo por haber únicamente 1 persona.

\*\*La remuneración media de 2021-22 incluye sociedades de España y Portugal (todas las sociedades del Grupo).

\*\*\*La remuneración media de 2020-21 incluye sociedades de España (95% sobre el total), pero no incluye Portugal (5% sobre el total).

(405-2)

Brecha salarial*	2021-22	2020-21
<b>Por sexo</b>		
Ratio	6%	6%

\* Brecha según fórmula: (Salario Medio Hombres – Salario Medio Mujeres) / Salario Medio Hombres

## 4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En BAIN abordamos la gestión de nuestra plantilla con el máximo respeto y consideración a su vida personal y familiar. Por ello, trabajamos para conseguir los máximos niveles de bienestar entre nuestros profesionales.

La organización del horario laboral varía según la categoría profesional y las funciones específicas de cada persona, no obstante, disponemos de **medidas de flexibilidad** tales como:

- **Flexibilidad horaria de entrada y salida** y opción de realizar **jornada intensiva** todos los viernes del año y algunas vísperas de festivo para la plantilla de oficina y estructura.
- **Régimen de turnos** según la sección en la que preste servicios (mañana, tarde, noche o partido) para el personal contratado para producción.

*Durante el presente ejercicio, BAIN ha implementado la **modalidad híbrida de teletrabajo** para todo el personal de oficina, lo que a su vez mejora la conciliación de la vida personal y profesional de la plantilla.*

#### 4.2.1. CONCILIACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

Contamos con medidas de conciliación para la plantilla como lo son:

- Hora límite de inicio de reuniones para evitar que se alarguen por las tardes.
- Política de desconexión laboral. La empresa ha establecido un criterio de desconexión digital para los supuestos en que no sea estrictamente necesaria la remisión de una comunicación. En este sentido, los trabajadores y dirección, siempre que puedan, remitirán las comunicaciones en horario laboral. La compañía adoptará medidas para evitar la fatiga informática.
- Licencias para acompañar a ascendentes y descendentes a visitas médicas.
- Ampliación del permiso de maternidad con 9 días más de los que marca la ley.

*Este 2021 hemos vuelto a celebrar el Día de la Pequeña Gente Borges, una actividad para los hijos e hijas de la plantilla con la que se refuerzan los vínculos y se atiende a la conciliación. Durante la jornada, organizamos talleres específicos para aprender sobre alimentación saludable, medio ambiente y entorno, en un espacio único entre las plantaciones que la compañía tiene en la finca de Mas de Colom.*

(401-3)

Permiso parental	2021-22	2020-21
Personal que se ha acogido al permiso parental	11	14
Mujeres	3	10
Hombres	8	4

(401-2) Además de las medidas de conciliación mencionadas, ofrecemos a nuestro equipo **beneficios sociales** como descuentos por la compra de productos de la compañía a través de emplazamientos de venta físicos en el centro de trabajo o sorteos de entradas de espectáculos para actividades culturales y deportivas puntuales, así como escuela de idiomas.

#### 4.2.2. ABSENTISMO

En BAIN realizamos un control de presencia y absentismo a través de los fichajes. De esta manera analizamos los datos para el control del tiempo de trabajo.

Trabajamos para detectar y establecer los procesos necesarios para la notificación y la comunicación de las posibles afectaciones con el objetivo de disminuir las horas de absentismo y asegurar un clima laboral positivo. Un ejemplo de ello son las actuales medidas de flexibilidad horaria, que contribuyen a reducir los índices de absentismo laboral.

(403-9)

Absentismo	2021-22	2020-21
Tasa de absentismo	7,16%	6,15%
Horas de absentismo	67.833	59.706

### 4.3. RELACIONES SOCIALES

BAIN cuenta con un Convenio Colectivo de Trabajo, un Comité de representación con los Trabajadores (Comité de Empresa), que tiene interlocución directa con el Departamento de RRHH de la compañía y que tiene las funciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores, como la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente y la consulta de las decisiones que afectan a la organización del personal.

También se dispone de comités, a través de los cuales se fomenta la participación de las personas trabajadoras: Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Igualdad y Comité de Innovación. Tras la celebración de éstos, se evalúan los resultados y se proponen las medidas necesarias para la mejora de BAIN. En dichas evaluaciones, se tienen en cuenta las sugerencias y las propuestas de los empleados que se comparten a través de canales, como el Buzón de Sugerencias, entre otros.

(102-41)

## 100%

plantilla de España y Portugal  
cubierta en los acuerdos de  
negociación colectiva.

Asimismo, el Grupo cuenta con un [Código Ético](#) que describe el comportamiento y las directrices a seguir por el personal y los colaboradores con el compromiso de realizar las actividades conforme con las más altas exigencias éticas y con óptimos patrones de conducta profesional en beneficio de nuestros grupos de interés. A través de éste, aseguramos la **libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva** en todas las sociedades del Grupo.

### 4.4. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

(403-1) El fomento de la salud, seguridad y bienestar de nuestras personas es condición indispensable en el desarrollo de nuestra actividad de negocio. En BAIN contamos con una **Política de Prevención de Riesgos Laborales** que establece el deber de velar por la salud y seguridad de nuestro equipo englobando todas las actividades de la compañía y todos sus niveles jerárquicos.

#### Compromisos y principios de la Política de PRL:

- Cumplir con la legislación aplicable.
- Proporcionar unas condiciones laborales seguras y saludables.
- Involucrar a todo el personal de la empresa.
- Fomentar la participación.
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de PRL.
- Planificar la prevención.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Formar a las personas.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.

#### 4.4.1. CULTURA PREVENTIVA

(403-1, 403-2, 403-3, 403-7) La cultura preventiva de la organización se integra, a nivel operativo, a través del **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) de BAIN y un Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**. Ambos se encuentran en constante actualización en lo referente a procedimientos e instrucciones, asegurando de esta forma la capacitación de los miembros de nuestra plantilla frente a los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad. Para ello contamos con un **procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles** que, alineado con la normativa vigente y los requisitos según **norma ISO 45001**, recoge la metodología que aplicamos en la prevención de riesgos laborales. Una vez detectados y evaluados, se proponen las correspondientes acciones correctoras con los departamentos competentes.

*A través de la **certificación ISO 45001**, implementada en los principales centros productivos, garantizamos una correcta gestión de la seguridad y la salud laboral.*

**El SGPRL de BAIN (BAIN-B1 y BAIN-B2) está certificado según el estándar de gestión ISO 45001**, vigente hasta 2025, y que actualmente cubre el 70% de la plantilla total del Grupo. El SGPRL del resto de sociedades no dispone de certificación, aunque se contemplan, comparten e implementan los mismos procedimientos de gestión que se aplican en las sociedades certificadas.

(403-8)

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	2021-22	2020-21
<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud</b>		
Número	422	434
Porcentaje	100%	100%
<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente y certificado externamente</b>		
Número	294	314
Porcentaje	69,67%	72,35%

(403-3) La actividad preventiva de BAIN se organiza a través del Área de Prevención de Riesgos Laborales, integrada dentro del Departamento de RRHH, en dependencia directa de la Dirección de RRHH y de la Dirección General.

Además, disponemos de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo contratado para cada centro de trabajo, cubriendo el desarrollo de todas las especialidades (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y medicina del trabajo/vigilancia de la salud). De este modo, las filiales españolas tienen capacidad para autogestionarse en materia preventiva, en cooperación con los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales externos y siguiendo las directrices corporativas establecidas a nivel de Grupo. La gestión del personal concurrente en las explotaciones agrícolas de Portugal se realiza de forma centralizada a través del centro de BAIN Extremadura.

La gestión del personal externo contratado/subcontratado se lleva a cabo a través de la plataforma informática e-Coordina, según normativa vigente (RD 171/2004).

#### 4.4.2. PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y LABORAL

(403-4) Para la participación de la plantilla en las consultas y las comunicaciones relativas a seguridad y salud laboral, contamos con un **Comité de Seguridad y Salud** en el principal centro de trabajo en España. Éste tiene la función de participar activamente en el desarrollo de la gestión preventiva, promover iniciativas y propuestas de mejora sobre métodos y procedimientos para prevenir los posibles riesgos en el centro de trabajo y colaborar en el análisis de los daños producidos en la salud o en la integridad física de la plantilla. Es paritario y se reúne de forma trimestral. El resto de los centros productivos disponen de representantes escogidos por el personal para canalizar sugerencias o consultas. Del mismo modo, existe comunicación directa sobre estas entre los responsables de cada centro y la plantilla.

##### **Actuaciones destacadas en seguridad y salud en el ejercicio 2021-22:**

- Avance en la seguridad de máquinas y sistemas de consignación y bloqueo.
- Aumento de la integración de la PRL/Seguridad a nivel de Operaciones.
- Incorporación de equipos de manipulación asistida para la manipulación manual de cargas.
- Proyecto de incorporación de equipos de encajado/paletizado automático.
- Actualización de procedimientos críticos, como el de “Trabajos en cubierta”.
- Elaboración e implementación de “Gestión de productos químicos”.
- Adecuación y mejora en cubiertas.
- Reactivación de servicio interno de fisioterapia.
- Realización de estudio sobre riesgos críticos y potenciales.

Igualmente, durante este año, hemos seguido operando y aplicando **medidas para proteger a los colaboradores de los efectos de la pandemia** en nuestras instalaciones.

(403-5)

Con el objetivo de garantizar la capacitación de toda la plantilla frente a las funciones generales y específicas a desempeñar por puesto de trabajo, anualmente se registran las necesidades formativas identificadas en cada departamento y se proponen las correspondientes acciones formativas al respecto. Dichas acciones se suman a las sesiones periódicas de reciclaje reglamentario y a las propias contempladas según planificación preventiva, conformando todo ello el Plan de Formación anual.

El Plan de Formación contempla, entre otras, acciones como, por ejemplo:

- Formación específica de puesto de trabajo (artículo 19 Ley 31/1995) dirigida a personal de nueva incorporación principalmente.
- Formación específica de utilización de equipos de elevación (plataformas elevadoras, carretillas, apiladores y transpaletas).
- Formación en primeros auxilios y plan de emergencia/autoprotección.
- Formación específica dirigida a personal de Mantenimiento: consignación, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura, etc.
- Capacitación y designación de recursos preventivos (formación específica nivel básico en Prevención de Riesgos 50h).

#### 4.4.3. ACCIDENTABILIDAD Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Investigamos de forma transversal cualquier incidente, accidente o enfermedad profesional, tal y como establece nuestro procedimiento interno. También se establecen las correspondientes acciones correctoras.

(403-9)

Lesiones por accidente laboral	2021-22	2020-21
<b>Horas reales trabajadas<sup>5</sup></b>	<b>702.398</b>	<b>713.969</b>
Mujeres	301.079	315.787
Hombres	401.319	398.182
<b>Accidentes sin baja laboral</b>	<b>24</b>	<b>29</b>
Mujeres	11	12
Hombres	13	17
<b>Accidentes con baja laboral<sup>6</sup></b>	<b>26</b>	<b>25</b>
Mujeres	12	9
Hombres	14	16
<b>Accidentes con baja laboral <i>in itinere</i></b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Mujeres	3	0
Hombres	1	0
<b>Jornadas perdidas<sup>7</sup></b>	<b>712</b>	<b>851</b>
Mujeres	361	400
Hombres	351	451
<b>Índice de frecuencia<sup>8</sup></b>	<b>39,3</b>	<b>37,3</b>
Mujeres	41,1	29,2
Hombres	37,8	44,0
<b>Índice de gravedad<sup>9</sup></b>	<b>1,2</b>	<b>1,3</b>
Mujeres	1,2	1,3
Hombres	1,2	1,2
<b>Enfermedades profesionales</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Mujeres	1	3
Hombres	0	3
<b>Lesiones por accidente laboral registrable</b>	<b>26</b>	<b>25</b>
<b>Tasa de lesiones por accidente laboral registrable</b>	<b>39,3</b>	<b>37,3</b>

(403-10)

Dolencias y enfermedades laborales	2021-22	2020-21
<b>Número de casos de dolencias o enfermedades laborales registrables</b>	<b>53</b>	<b>53</b>

#### 4.5. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Para fomentar el desarrollo profesional de nuestro equipo contamos con Planes de Carrera y Planes de Formación propios cuyo objetivo es de potenciar sus conocimientos y competencias.

Tal y como se contempla en la Política de Formación de la compañía, el Plan de Formación es el instrumento en el que quedan contenidas las diversas necesidades de una forma ordenada y por el que

<sup>5</sup> Contempla horas laborales + horas extras de personal propio (no ETT).

<sup>6</sup> No incluye in itinere.

<sup>7</sup> Incluye in itinere.

<sup>8</sup> Accidentes de trabajo con baja/Horas trabajadas X 1000000.

<sup>9</sup> Jornadas perdidas/horas trabajadas X 1000

se establece la aprobación de las acciones para el correcto desarrollo profesional del personal. Entre los objetivos de dicha política está la definición de la metodología empleada para detectar y satisfacer las necesidades formativas del personal, definir las fases del proceso y los participantes, así como evaluar la eficacia de dichas acciones.

Este es el impacto del plan de formación del ejercicio anterior:

**29.622 €**

inversión en formación

**70,19 €**

inversión en formación  
por empleado/a

**4,43**

horas de media de formación  
por empleado/a

(404-1)

Total de horas de formación* por categoría profesional	2021-22**	2020-21***
Alta dirección	23	18
Mandos Intermedios	57	1.178
Comerciales	59	1.203
Administrativos	125	2.857
Personal obrero	1606	2.254
<b>Total</b>	<b>1.870</b>	<b>7.510</b>

\*No están incluidas las formaciones en materia de Salud y Seguridad.

\*\*El ejercicio 2021-22, incluye sociedades de España y Portugal (todas las sociedades del Grupo).

\*\*\*El ejercicio 2020-21, incluye sociedad Borges Agricultural & Industrial Nuts (no agrícolas). El aumento de horas de dicho ejercicio fue debido a la realización de muchos cursos online realizados durante la pandemia.

A nivel de empleabilidad también se fomenta la promoción interna de personal anunciando internamente todos los procesos de selección abiertos en todas las áreas donde opera la compañía.

#### 4.5.1. COMPROMISO CON EL EMPLEO JUVENIL

(404-2) En BAIN estamos firmemente comprometidos con la igualdad de oportunidades y el fomento de la empleabilidad sin discriminación etaria. Por ello, uno de nuestros principales objetivos en materia de desarrollo profesional es la reducción de la brecha entre la formación académica y la capacitación profesional gracias a contratación de jóvenes estudiantes en nuestra plantilla y personas mayores de 45 años. Contamos también, en esta línea, con convenios de prácticas y la colaboración con diferentes universidades, impulsando la **Formación Dual** con institutos de las zonas donde operamos. También participamos en distintas ferias de empleo, como la Feria de la Ocupación Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili (URV) y en la Feria del Empleo Juvenil de Reus que organiza la Cámara de Comercio de Reus con el objetivo de fomentar el talento joven del territorio.

*BAIN fue de las primeras empresas en implementar la Formación Dual. Desde 2015, es miembro del Pacto de la Alianza para la Formación Profesional Dual.*

Durante 2021-22, han participado 2 estudiantes de centros próximos a nuestras principales instalaciones en el Programa de Formación Profesional Dual.

#### 4.6. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Trabajamos diariamente para conseguir una igualdad de trato y de oportunidades entre distintos colectivos (valor de la pluralidad y la diversidad) y evitar de esta forma, cualquier tipo de discriminación (por razón de género, creencia, inclinaciones, procedencia, capacidades, etc.) en el ámbito empresarial y contribuir, mediante nuestro compromiso, a avanzar hacia la igualdad de oportunidades.

##### 4.6.1. IGUALDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DEL ACOSO

Fuimos de las primeras empresas en implementar Planes de Igualdad y políticas de conciliación entre la plantilla y, de hecho, fuimos distinguidos por ello. Disponemos del **3r Plan de Igualdad** y de una **Comisión de Igualdad** para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación desde una perspectiva de género. Adicionalmente, contamos con otras políticas que tienen en cuenta el respeto a la plantilla y la garantía de la igualdad de oportunidades, como el Código Ético de la compañía, el Protocolo de Selección y Reclutamiento o el Plan de Acogida. Asimismo, el convenio colectivo de BAIN contempla explícitamente el reconocimiento a la igualdad, en el que se reconoce el derecho de acceso igualitario a todas las secciones y categorías profesionales.

*Durante 2021, se ha iniciado la elaboración del 4º Plan de Igualdad de la compañía.*

Un año más y desde 2010, se ha renovado el **Distintivo de Igualdad en la Empresa**, otorgado por el Ministerio de Igualdad de Oportunidades y el Instituto de la Mujer, que garantiza la implantación de políticas y actuaciones en materia de Igualdad. Este año hemos asistido al 3r Congreso Nacional de Igualdad y Oportunidades, donde se debatió sobre la sistematización de la igualdad real en las organizaciones.

(405-1)

Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo	2021-22		2020-21	
	Núm.	%	Núm.	%
<b>Consejero Ejecutivo</b>	1		1	
Hombres	1	0,2%	1	0,2%
<b>Alta Dirección</b>	9		10	
Mujeres	1	0,2%	1	0,2%
Hombres	8	1,9%	9	2,1%
<b>Mandos Intermedios</b>	14		12	
Mujeres	5	1,2%	3	0,7%
Hombres	9	2,1%	9	2,1%
<b>Comerciales</b>	8		10	
Mujeres	3	0,7%	6	1,4%
Hombres	5	1,2%	4	0,9%
<b>Administrativos</b>	26		21	
Mujeres	24	5,7%	19	4,4%
Hombres	2	0,5%	2	0,5%
<b>Personal obrero</b>	364		380	
Mujeres	163	38,6%	174	40,1%
Hombres	201	47,6%	206	47,5%

Para asegurar un entorno laboral respetuoso con la igualdad de sexo, la dignidad y la libertad del personal disponemos del **Protocolo para la prevención del Acoso Moral y Sexual**. Durante este ejercicio no se han recibido denuncias.

#### 4.6.2. DIVERSIDAD Y ACCESIBILIDAD

Creemos en la diversidad de nuestros equipos de trabajo, formados por personas que provienen de diferentes entornos y valorados por sus méritos y capacidades. Nuestro compromiso radica en favorecer la integración sociolaboral de personas con diversidad funcional y promover la igualdad en el mundo laboral, por ello, el 3r Plan de Igualdad de BAIN abarca acciones enfocadas a la **gestión de las personas con discapacidad y en exclusión social**.

La organización da pleno cumplimiento a la ley de integración social de personas con discapacidad. Desde 2013, BAIN realiza un enclave laboral de 10 personas gracias a la colaboración con el Grupo SIFU con el objetivo de integrar de forma autónoma a las personas con capacidades diferentes en el mercado laboral, así como potenciar sus capacidades y aptitudes.

**2,84 %**

personal con diversidad  
en plantilla

Asimismo, BAIN colabora activamente con otras entidades como Fundación TOPROMI, Bròcoli o Taller Baix Camp a través de la externalización de servicios.

(406-1)

Número de empleados con discapacidad por clasificación profesional	2021-22	2020-21
<b>Administrativos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Mujeres	1	1
Hombres	0	0
<b>Personal obrero</b>	<b>11</b>	<b>9</b>
Mujeres	6	6
Hombres	5	3

## 5. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

### 5.1. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES

El compromiso con la prevención de delitos forma parte de la cultura empresarial de BAIN. En este sentido, hemos desarrollado códigos, políticas y procedimientos que nos ayudan a adoptar las medidas necesarias para luchar contra la corrupción y el soborno dentro de la compañía.

(102-16, 102-17) Algunas de las políticas y medidas donde queda establecido nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno son:

- Código Ético
- Política de *Compliance* Penal
- Órgano de Prevención Penal
- Política de RSC
- Política de control y gestión de riesgos
- Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos
- Canal de Denuncias
- Declaración de Proveedores y Clientes

<b>Código Ético</b>	<p>El Código Ético establece la obligación de que, para todas las personas que forman parte del Grupo y los grupos de interés a los que les sea aplicable, actúen en base a los principios éticos y valores que se fomentan dentro de la compañía y prevengan cualquier acción de corrupción, soborno, fraude y que afecte la libre competencia.</p> <p>Es política de la compañía cumplir en lo relativo a la exclusión de cualquier posibilidad de trabajo infantil, a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva y a la eliminación de toda forma de trabajo forzado u obligatorio.</p>
<b>Política de <i>Compliance</i> Penal</b>	<p>La <a href="#">Política de <i>Compliance</i> Penal</a> recoge, entre otros aspectos, los riesgos relacionados con la corrupción en los negocios, en él se incluyen el delito de blanqueo de capitales: se espera del personal y de las personas asociadas a BAIN que actúen con diligencia, manteniéndose alerta frente a operaciones sospechosas (proveedores desconocidos, ausencia de soporte documental, precios sensiblemente inferiores a los de mercado, solicitudes de pagos a cuentas ubicadas en paraísos fiscales, etc.), procediendo a comunicarlo a la mayor brevedad posible a los responsables de BAIN, sin revelar a este tercero las actuaciones de control e investigación que se estén realizando.</p>
<b>Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos</b>	<p>También disponemos de un <a href="#">Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos</a>, donde se recogen los procedimientos, medidas y controles existentes sobre esta materia en la compañía, detallando la composición y funciones del <b>Órgano de Prevención de Riesgos Penales</b>. Entre estas se encuentra la gestión de las denuncias, las cuales se</p>

	<p>puedan recibir a través del <b>Canal de Denuncias de Compliance Penal</b> (<a href="mailto:canal-denuncias@borges-bain.com">canal-denuncias@borges-bain.com</a>).</p> <p>A nivel interno, también hemos impulsado diferentes procesos de comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción a los órganos de gobierno de la compañía, así como <b>formaciones del Programa Compliance</b> a toda la plantilla.</p>
<b>Comunicaciones, Línea Ética y Canal de Denuncias</b>	<p>Para consultas, observaciones y denuncias, la plantilla tiene a su disposición distintos canales que van desde el reporte al superior jerárquico hasta la comunicación verbal o escrita dirigida a cualquiera de los miembros del <b>Órgano de Prevención Penal</b>, así como a través de la Línea Ética o el <a href="#">Canal de Denuncias</a> de BAIN.</p>
<b>Verificaciones de ética y buenas prácticas</b>	<p>En BAIN disponemos de un <b>Departamento de Auditoría interna</b> responsable de la evaluación de los controles internos y el grado de cumplimiento de éstos y la mejora de la eficacia de los procesos. Entre estos procesos está también la elaboración del mapa de riesgos presentado anteriormente, y en donde podemos ver como la corrupción aparece como un de los riesgos identificados.</p> <p>Asimismo, el centro de BAIN se somete a auditorías externas como la <b>Auditoría SMETA</b> (Auditoría de Comercio Ético de los Miembros de SEDEX), uno de los procedimientos de auditoría más reconocidos internacionalmente en el ámbito del comercio ético. En este sentido, se utiliza por parte de nuestros clientes para auditar su cadena de aprovisionamiento en materia de ética y buenas prácticas en los negocios.</p>

### 5.1.1. COMPLIANCE

A cierre del ejercicio fiscal 2021-22, se ha lanzado la edición 2021 de la **formación relativa al Compliance** con el objetivo de actualizar los conocimientos sobre los riesgos en dicha materia y conocer cómo evitarlos. Concretamente, este año ha versado sobre los riesgos informáticos, incrementados por el teletrabajo, los riesgos en la salud de la plantilla derivados de la Covid-19 y sobre la concienciación de la existencia del canal de denuncias y la importancia de su uso. Esta formación, lanzada el pasado mes de mayo de 2021, ha sido completada por 61 de los 76 empleados que deben realizar el curso, lo que representa un 80,3% de cumplimiento de la misma. Todos los cargos directivos han realizado dicha formación y los miembros del Consejo de Administración también han sido informados de dichas políticas y formaciones.

	31/05/2022	31/05/2021
<b>Curso formación Compliance</b>		
Finalizado	79	70
%	81,4%	59%
<b>Edición 21-22</b>		
Finalizado	61	n/a
%	80,3%	n/a

La formación está destinada a toda la plantilla con correo electrónico corporativo incorporada en la empresa con anterioridad al 1 de enero de 2021.

**81,4 %**

cumplimiento de la  
formación en *Compliance*  
(a 31/05/2022)

## 5.2. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Defendemos los derechos humanos en toda la cadena de valor con el fin de garantizar el bienestar de las personas de la compañía y conseguir el desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos. Por ello, desde hace años nos esforzamos para que en todas las instalaciones de la organización y entre nuestros colaboradores éstos sean conocidos y respetados.

*El principal centro de BAIN dispone de la **Auditoría SMETA**, lo que certifica el respeto a los Derechos Humanos y el cumplimiento ético de la compañía.*

(102-17) Así queda vigente en nuestro **Código Ético** y en la **Política de Compliance Penal** de la compañía. En este sentido, suscribimos en su totalidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la política social de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En base a ello, BAIN respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y empleada y está comprometida a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.

La compañía también dispone de un canal de denuncias a través del cual todas las investigaciones iniciadas se tramitarán, cumpliendo el Código Ético, según los requerimientos legales y de acuerdo con los Derechos Humanos y Laborales del empleado.

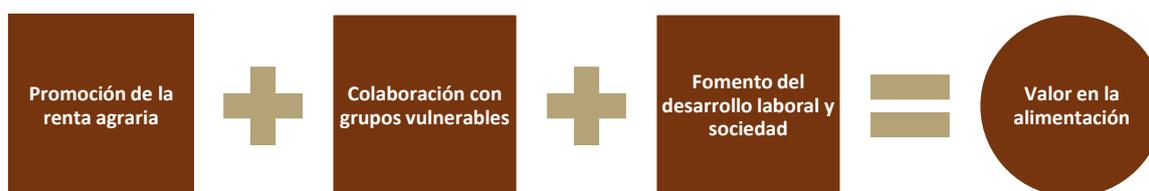
## 6. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

### 6.1. IMPACTO SOCIAL DE LA ACTIVIDAD

(102-15, 203-2, 413-1, 413-2)

En el marco de nuestra actividad y en línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, colaboramos estrechamente con las comunidades locales, los territorios en los que operamos y la sociedad para generar un impacto positivo hacia todos ellos. Nuestro modelo de impacto busca fomentar la creación de valor desde inicio a fin, y todo ello gracias al desarrollo del entorno rural a través de la promoción de la renta agraria, el desarrollo profesional y la colaboración con grupos vulnerables. El resultado de todo ello se evidencia en el valor de nuestros productos, fruto del trabajo diario para promover un sistema alimentario saludable y unos hábitos de consumo nutritivos para la sociedad.

### Impacto de BAIN en la sociedad



#### Promoción de la renta agraria

El ámbito agrícola tiene un fuerte impacto positivo en el desarrollo rural de los territorios donde BAIN cuenta con fincas: generamos empleo, contribuimos a la fijación de la población en áreas despobladas y del medio rural, invertimos en el territorio para reactivar la economía y la tecnología del sector agrario, rentabilizamos infraestructuras existentes que representan inversiones de importancia para el país (como lo es el Canal Segarra-Garrigues a través del Proyecto Pistacho), mejoramos la rentabilidad por hectárea en relación con cultivos tradicionales en secano y fomentamos el consumo de producto de proximidad.

También, a través del proyecto agrícola en Portugal y Extremadura, potenciamos la contratación directa de personal y mejoramos ecosistemas y paisajes gracias a nuestras prácticas agrícolas responsables y nuestro trabajo en más de 2.000 hectáreas de superficie.

Finalmente, el [Proyecto Pistacho](#) es un ejemplo más de cooperación con el territorio. A través de éste, cooperamos verticalmente con productores agrícolas para la plantación de pistacho y la implementación de estructuras de regadío para llevar agua al territorio y amortizar las infraestructuras. De esta forma, transferimos la experiencia y aportamos asesoramiento en la parte productiva del cultivo con el objetivo de mejorar las rentas agrarias, dinamizar económica y socialmente el territorio y crear sinergias a lo largo de la cadena alimentaria.

**71**

productores adheridos al Proyecto  
Pistacho

**434**

hectáreas plantadas en  
Lleida, Huesca y Tarragona  
(+53% respecto al ejercicio 2020-2021)

### Colaboración con grupos vulnerables

Aportamos valor a la sociedad y colectivos vulnerables y potenciamos el capital humano y social que nos rodea a través de la colaboración con los grupos más desfavorecidos o en riesgo de exclusión. Para ello, realizamos donaciones a los Bancos de Alimentos del territorio durante el año para combatir el desperdicio alimentario y aportar alimentos a los colectivos más desfavorecidos. También favorecemos la contratación de personas con discapacidad mediante la colaboración con Grupo SIFU, Taller Baix Camp y Brócoli, entre otros.

### Fomento del desarrollo y sociedad

Fomentamos el desarrollo laboral de nuestros colaboradores y también de aquellos más jóvenes, contratando alumnado recién titulado a través de planes como la Formación Dual y colaborando en programas para la contratación de jóvenes y con Universidades.

Así pues, a nivel de colaboraciones se priorizan todas aquellas acciones que velan por el bien social y aquellas entidades que se encuentran en el área geográfica cercana a las poblaciones donde se encuentran sedes de BAIN. En este sentido, se motiva a la población donde BAIN está presente y a los trabajadores a participar en aquellos eventos que se realizan en sus localidades. Un ejemplo de ello son invitaciones a la plantilla como por ejemplo en la Cursa de la Dona de Reus, ofreciendo dorsales a los empleados para que puedan ser partícipes de la actividad, fruto de la colaboración con dichos eventos.

*Durante un año más, hemos llevado a cabo nuestra **campaña de Donación de Sangre en el centro productivo de Reus, una jornada voluntaria de donación.***

#### **6.1.1. PERTENENCIA A ASOCIACIONES DEL SECTOR**

(102-12, 102-13)

Estamos presentes en organizaciones líderes en el sector a nivel mundial, tales como:

- **International Nut and Dried Fruit Council (INC):** Organización internacional que agrupa a los productores, distribuidores y consumidores del sector del comercio de frutos secos y cuya misión es estimular un crecimiento global sostenible del sector.
- **Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España (Almendrave):** Agrupación de exportadores de almendra y avellana de España que coordina planes de promoción con el objetivo de consolidar el consumo de almendra y avellana en mercados tradicionales y la apertura de nuevos horizontes. BAIN forma parte de su equipo directivo.
- **FRUCOM:** Federación europea de comercio de frutos secos y otros productos con el fin de establecer las bases de regulación en la EU.

También colaboramos con asociaciones como: AINIA Instituto Tecnológico Agroalimentario, Almond Board of California, Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores, Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUEX), Asociación Española de Descascaradores de Almendra (Descalmendra), Asociación Española de Frutos Secos, Asociación Extremeña Ganaderos del Reino, California Walnut Board, Confederació Empresarial de la Provincia de Tarragona (CEPTA), D.O.P Avellana de Reus y Mercados Centrales Abastecimiento de Murcia.

### 6.1.2. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante este ejercicio 2021-22, BAIN ha estado presente en diferentes eventos y ferias para conocer las principales tendencias del sector. Destacamos los más relevantes:

- **XXXIX Congreso Mundial de Frutos Secos y Frutos Deshidratados:** Celebrado en Dubái, representa el mayor evento de frutos secos del mundo donde se presenta toda la información sobre cultivos, consumo y tendencias del mercado.
- **Feria de Anuga:** Asistencia a la feria de Anuga, en Alemania, referente en la industria de la alimentación y donde pudimos presentar nuestra gama de productos en frutos secos y conocer las tendencias en el mercado.

Durante este año hemos seguido promocionando nuestra marca *Twenty Orchards*, tanto en ferias como entre nuestros clientes, una marca que ofrece un producto de proximidad, mediterráneo y sostenible, proveniente de nuestras mejores fincas, y del que está garantizada su trazabilidad.

### 6.2. SUBCONTRATACIÓN Y EMPRESAS PROVEEDORAS

BAIN tiene el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible a través de su cadena de suministro, con el fin de garantizar un aprovisionamiento sostenible y responsable de sus productos, ingredientes y materia prima. Por ello, consideramos a nuestros contratistas, proveedores y, en general, entidades colaboradoras, determinantes para el logro de nuestros objetivos de crecimiento y desarrollo.

Nuestra cadena de suministro está formada por nuestras fincas agrícolas y también por las empresas proveedoras (proveedores de producto acabado, materia prima e ingredientes y envases y embalaje) con las que buscamos forjar relaciones comerciales a largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y la comunicación. Esto implica trabajar conjuntamente para reducir el impacto negativo en todos los procesos, incluyendo la gestión del suelo, del agua, los residuos, las emisiones, el transporte y el respeto a los derechos humanos, y así garantizar que la compra y el suministro de materias primas sean producidas de forma sostenible, cumpliendo con unas conductas íntegras y éticas.

(204-1)

Proporción de gasto en proveedores locales <sup>10</sup>	2021-22	2020-21
Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles (% sobre el total).	30%	25%

<sup>10</sup> Se considera "local" las compras nacionales (España).

### 5.2.1. GESTIÓN DE LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO

(102-15) Uno de nuestros principales objetivos es tener un mayor control de los impactos y los riesgos ambientales y sociales derivados de la cadena de suministro. Por este motivo, este 2021 se han empezado a implementar acciones orientadas a conocer en mayor medida el desempeño social y ambiental de nuestra cadena de aprovisionamiento en el desarrollo de sus actividades.

*Queremos promocionar en nuestra cadena de suministro un **modelo agrícola sostenible** que pueda formar parte de la solución para frenar el cambio climático.*

(412-2)

La materia prima proviene de 15 países distintos, principalmente de España y Estados Unidos. Un 86% de ésta procede de países sin riesgo, según la **lista amfori BSCI**. Del 14% restante que proviene de países en riesgo, más de un 41% de los proveedores cuentan con auditorías sociales externas como **SMETA**, que permiten garantizar a nuestros clientes una cadena de suministro responsable a la vez que representa una forma de mejorar continuamente.

Asimismo, durante el año hemos evaluado los riesgos sociales y ambientales derivados de nuestra cadena de aprovisionamiento en función del origen y el tipo de producto que suministran. De ello se ha obtenido un **mapa de riesgos** en función del producto y origen de la materia suministrada, que contempla el análisis de los siguientes parámetros, entre otros:

- Respeto de los Derechos Humanos
- Huella de carbono
- Huella hídrica
- Biodiversidad

*El **mapa de riesgos sociales y ambientales** de la cadena de suministro de BAIN ayudará a la implementación de políticas para la mitigación de éstos y el desarrollo de códigos de conducta específicos.*

(308-2) Dentro de los principales riesgos identificados está el relacionado con la huella hídrica asociada a productos que requieren de una gran cantidad de agua para su producción. En este sentido, desde BAIN animamos a nuestra cadena para que establezca objetivos de reducción y optimización de los recursos hídricos y seguimos sus avances.

En paralelo, la gestión y el control actual en la cadena de suministro se sustentan bajo los siguientes parámetros:

- **Cláusulas relativas al conocimiento y la aplicación del Código Ético y la Política de Compliance Penal a través de la Declaración de Clientes y Proveedores:** los proveedores manifiestan su adhesión y se comprometen a desarrollar un comportamiento alineado con los principios empresariales de BAIN. Prácticamente el 100% de las principales empresas proveedoras y contratistas han firmado estos documentos.
- **Cláusulas específicas al iniciar relaciones con proveedores de logística y transportes:** se añaden puntos específicos al impacto y el progreso ambiental de los proveedores.

- **Control exhaustivo de la calidad y la trazabilidad** de toda nuestra cadena de suministro. Se evalúan los sistemas y normativas de Seguridad Alimentaria (BRC, IFS, FSSC 22000, entre otros) de los que disponen nuestros proveedores, priorizando siempre trabajar con aquellos certificados con GFSI (Global Food Safety Initiative). Las auditorías a proveedores de materia prima, ingredientes y material de envase son establecidas según evaluación de riesgo. Además, también se realizan auditorías in situ para aquellos proveedores de servicio que no disponen de GFSI.

(308-1, 414-1) Durante el ejercicio 2019-2020, BAIN inició la implementación de la **Plataforma de homologación de empresas proveedoras**, una herramienta de gestión documental que pretende optimizar la gestión de la cadena de suministro de la compañía, centralizando la gestión de proveedores. Esto nos permite aumentar la eficiencia durante los procesos de compras y aprovisionamiento y facilitar una mayor información sobre la trazabilidad de los productos. Anualmente, se amplían las empresas registradas en la plataforma y se desarrollan nuevas fases de implementación. Asimismo, se evalúa el puntaje sobre cuestiones y requisitos ambientales, sociales y de responsabilidad social.

### 6.3. CLIENTES

En BAIN desarrollamos, innovamos y ampliamos continuamente nuestros productos para poder ofrecer a nuestros clientes una alimentación saludable y sostenible que contribuya a mejorar su salud y bienestar, a la vez que nos anticipamos a las necesidades sociales y contribuimos a generar cambios e impactos positivos.

#### 6.3.1. CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

(416-2) Las actuales certificaciones en materia de calidad, así como la experiencia y la capacidad profesional de nuestros empleados nos permiten garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y trazabilidad de los productos en todas sus fases.

(416-1) El 100% de los productos comercializados están sujetos a procesos de mejora continua y se evalúan a través de auditorías internas y externas, derivadas de las certificaciones y los sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria implantados.

Contamos con diferentes **programas y certificaciones que garantizan la seguridad alimentaria y la trazabilidad** de los productos como el Plan de Food Defense y las certificaciones BRC, IFS Food y AIB International.

(417-1) En materia de etiquetado de productos, además de declarar todas las menciones obligatorias en etiquetado según la normativa vigente, disponemos de certificaciones como CCPAE, Halal, Kosher y Avellana de Reus.

*Durante el presente ejercicio, se han realizado **más de 20 auditorías y/o visitas, principalmente de clientes y certificaciones (ISO 14001, IFS, BRC, AIB, Kosher, Halal).***

**+20**

auditorías y visitas en Calidad

**915**

puntos en la renovación  
de la auditoría AIB

**158**

acciones de mejora  
en Food Safety y mejora de  
procesos  
(78 durante 2020-2021)

### 6.3.2. INNOVACIÓN

Nuestra apuesta por la innovación nos permite investigar y mejorar los productos y procesos con el objetivo de convertirnos en pioneros en el sector y anticiparnos a las necesidades futuras de nuestros consumidores. Ejemplo de ello es el desarrollo de nuevos ingredientes y productos de valor añadido, la mejora de las cualidades nutricionales de nuestros productos, así como proyectos de revalorización de nuestros subproductos.

Asimismo, invertimos en toda la actividad productiva de BAIN con soluciones tecnológicas innovadoras, con proyectos como el desarrollo de nuevos envases industriales más sostenibles o de la especialización técnica en cada una de las nuevas variedades de fincas propias.

### 6.3.3. SATISFACCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

(102-17) Disponemos de diversos canales de atención y sistemas de reclamaciones para clientes:

- Departamento de *Customer Service*: gestiona y centraliza todas las incidencias y reclamaciones con nuestros clientes. En función del tipo de reclamación, se deriva al departamento correspondiente para gestionar la incidencia de forma correcta.
- Recopilación de incidencias registradas: con el fin de hacer seguimiento, analizar los puntos detectados y aplicar planes de mejora.
- Cuestionario de satisfacción: se prevé establecer, para el próximo ejercicio fiscal, un cuestionario de satisfacción para clientes con el objetivo de mejorar aún más la atención y el *feedback* de éstos.
- Procedimiento de Evaluación de la satisfacción de los clientes: con el fin de determinar la metodología para medir el grado de satisfacción de los clientes y detectar áreas de mejora.

### 6.4. INFORMACIÓN FISCAL

(201-4) Para el último ejercicio fiscal, se han resuelto favorablemente subvenciones públicas por valor de 288.706€ (434.321€ el ejercicio anterior) para proyectos relacionados con la innovación y eficiencia energética en el sector agrícola, entre otros.

(207-1, 207-4)

	Resultados netos obtenidos (miles €)	
	2021-22	2020-21
España	322	4.424
Portugal	-306	-709
Estados Unidos*		2.018
<b>Impuestos pagados</b>		
<b>Total</b>	<b>-508</b>	<b>102</b>

\* Corresponde a sociedades que el grupo tenía en Estados Unidos durante el ejercicio 2020-21 pero que ya no aplica en el ejercicio actual al ser vendidas el 28 de mayo de 2021.

## 7. MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

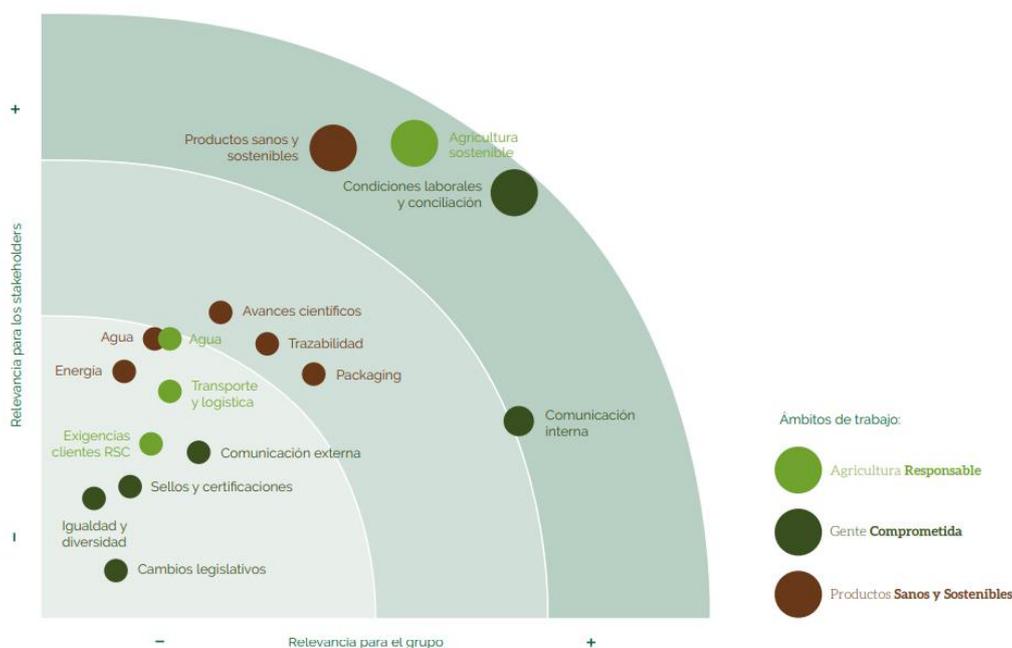
### 7.1. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Desde BAIN queremos conocer las expectativas, necesidades e intereses de nuestros grupos de interés, por lo que realizamos análisis de materialidad periódicos. Este proceso participativo nos permite identificar los asuntos relevantes derivados del desarrollo de nuestra actividad.

En el último análisis de materialidad, realizado en 2018, participaron representantes de los grupos de interés implicados en la organización, como son los trabajadores/as, las empresas proveedoras, los accionistas, los clientes, los consumidores, la administración y la dirección de la empresa. Actualmente, éste continúa vigente, ayudando a definir el Plan Estratégico de RSC de la compañía.

BAIN se encuentra en **proceso de actualización del análisis de materialidad**. Para ello, mantenemos conversaciones y un diálogo constante con nuestros grupos de interés.

A continuación, se detalla la **matriz de materialidad de BAIN**, resultado del proceso de identificación, participación y consulta:



Temas materiales para BAIN según nuestros tres pilares estratégicos:

Agricultura Responsable	Gente Comprometida	Productos Sanos y Sostenibles
<ul style="list-style-type: none"> <li>Agricultura sostenible</li> <li>Agua</li> <li>Transporte y logística</li> <li>Exigencias clientes RSC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones laborales y conciliación</li> <li>Comunicación interna</li> <li>Comunicación externa</li> <li>Sellos y certificaciones</li> <li>Igualdad y diversidad</li> <li>Cambios legislativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos sanos y sostenibles</li> <li>Avances científicos</li> <li>Trazabilidad</li> <li>Packaging</li> <li>Agua</li> <li>Energía</li> </ul>

## 7.2. DIÁLOGO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(102-43) Tal como se detalla en la visión del Grupo, en BAIN buscamos ser el grupo líder en la producción y procesamiento de frutos secos a nivel nacional e internacional, a través de la innovación constante de nuestros cultivos y de los procesos productivos, aportando valor a largo plazo a nuestros *stakeholders*.

Por ello, nuestros principales grupos de interés son un elemento clave para el desarrollo y la evolución de nuestra compañía. Hemos identificado seis grupos de interés principales, que corresponden a aquellos que tienen más impacto en la compañía:

Ámbito de actuación de RSC	Grupo de interés	Compromisos con los grupos de interés	Canal de diálogo
Agricultura Responsable	Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Velar por un <b>aprovisionamiento responsable</b> que garantice la seguridad alimentaria, y la gestión responsable de los ecosistemas, la tierra, el agua y los recursos naturales.</li> <li>▪ Promover el cumplimiento de conductas íntegras y éticas y el respeto por los derechos humanos y sociales en toda la cadena de valor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Canal de denuncias</li> <li>• Notas de prensa y medios de comunicación</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Informe anual de RSC</li> <li>• Análisis de materialidad</li> <li>• <i>Newsletter</i> y comunicados</li> <li>• Campañas de comunicación</li> <li>• Presencia en instituciones sectoriales</li> <li>• Ferias, convenciones y congresos</li> <li>• Sistema de reclamaciones</li> <li>• Atención al cliente (teléfono y correo)</li> </ul>
	Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respetar los <b>derechos laborales</b> reconocidos en la legislación y fomentar el diálogo y la comunicación interna.</li> <li>▪ Garantizar el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y oportunidades, así como el impulso del desarrollo profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Canal de denuncias</li> <li>• Notas de prensa y medios de comunicación</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Informe anual de RSC</li> <li>• Análisis de materialidad</li> <li>• <i>Newsletter</i> y comunicados</li> <li>• Revista Gente Borges</li> <li>• Comités de Empresa, Igualdad y Salud y Seguridad</li> <li>• Buzón de sugerencias</li> <li>• Evaluación de ejercicio y estudio clima</li> <li>• Intranet</li> <li>• <i>Feedback 360º</i></li> <li>• Política puertas abiertas</li> <li>• Tablón de anuncios</li> <li>• Plan de acogida</li> <li>• Canal de denuncia acoso laboral</li> </ul>
Gente Comprometida	Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantizar el trato igualitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>



Productos Sanos y Sostenibles		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer información clara, completa y veraz a través de iniciativas de información y atención personalizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal de denuncias</li> <li>• Notas de prensa y medios de comunicación</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Informe anual de RSC</li> <li>• Análisis de materialidad</li> <li>• <i>Newsletter</i> y comunicados</li> <li>• Revista Gente Borges</li> <li>• Junta general de accionistas</li> <li>• Informe anual de gobierno corporativo</li> <li>• Informe anual de remuneraciones a los consejeros</li> <li>• Política de Comunicación con Accionistas e Inversores</li> </ul>
	<b>Comunidad y sociedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Garantizar una vida saludable y promover el bienestar mediante la promoción del deporte y los hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades a través de iniciativas de impacto social positivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Canal de denuncias</li> <li>• Notas de prensa y medios de comunicación</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Informe anual de RSC</li> <li>• Campañas de comunicación</li> <li>• Presencia en instituciones sectoriales</li> <li>• Convenios y acuerdos de colaboración</li> <li>• Patrocinios</li> </ul>
	<b>Gobiernos, administraciones y organismos reguladores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Velar por el cumplimiento normativo y exigencias legales y fomentar siempre vías de colaboración entre la administración y la empresa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Canal de denuncias</li> <li>• Notas de prensa y medios de comunicación</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Informe anual de RSC</li> <li>• Análisis de materialidad</li> <li>• Presencia en instituciones sectoriales</li> </ul>
	<b>Clientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ofrecer productos sanos y sostenibles, adaptados a los requerimientos de los clientes y consumidores.</li> <li>▪ Impulsar la máxima calidad del servicio y el mantenimiento de los más altos estándares de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Web</li> <li>• Redes sociales</li> <li>• Canal de denuncias</li> <li>• Notas de prensa y medios de comunicación</li> <li>• Correo electrónico</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impulsar el diálogo activo con los clientes y la confidencialidad de sus datos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe anual de RSC</li><li>• Análisis de materialidad</li><li>• <i>Newsletter</i> y comunicados</li><li>• Revista Gente Borges</li><li>• Campañas de comunicación</li><li>• Presencia en instituciones sectoriales</li><li>• Ferias, convenciones y congresos</li><li>• Sistema de reclamaciones</li><li>• Atención al cliente (teléfono y correo)</li><li>• Encuesta satisfacción y mapa de empatía</li></ul>
--	--	---	--



## ANEXOS

### Anexo I. Tabla de contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad		Capítulo /Respuesta directa	Estándares GRI relacionados y otros indicadores no GRI	
<b>Información general</b>				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	2.1. Borges Agricultural & Industrial Nuts	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	
		2.1.3. Productos sanos y saludables		
		2.1.5. Principales cifras de negocio 2021-2022	102-7 Tamaño de la organización	
	Presencia geográfica	4.1. Empleo		
		2.3. Visión del entorno	No GRI, contexto operacional (económico y sectorial)	
		Calle Flix, 29 43205 Reus (Tarragona), España.	102-3 Ubicación de la sede	
		2.1.1. Centros donde operamos	102-4 Ubicación de las operaciones	
2.1.2. Sociedades participadas				
2. Modelo de negocio	102-6 Mercados servidos			
Objetivos y estrategias de la organización	2.2. Estrategias	No GRI, objetivos y estrategias		
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.3. Visión del entorno	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		
General	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	0. Principios que rigen el informe y nota metodológica	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	
	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	La información contenida en el presente Estado de información no financiera forma parte de un informe Anexo al Informe de gestión.		
<b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>				
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	3. Información sobre cuestiones ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	3. Información sobre cuestiones ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
		3. Información sobre cuestiones ambientales	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	

	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.4. Gestión de riesgos y oportunidades 3.1. Gestión ambiental	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Gestión ambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, en la salud y la seguridad	3.1. Gestión ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3.1. Gestión ambiental	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3.1. Gestión ambiental	No GRI, evaluación o certificación ambiental
	Aplicación del principio de precaución	3.5.3. Inversiones ambientales	No GRI, inversiones ambientales
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Nuestro principio de precaución está incluido en la Política Ambiental de la compañía.	102-11 Principio o enfoque de precaución
		3.1. Gestión ambiental	No GRI, inversiones ambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluidos el ruido y la contaminación lumínica	3.2. Cambio climático y contaminación	No GRI, medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones
		No aplica	No GRI, medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica
		No aplica	No GRI, medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación lumínica
Economía circular y prevención de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	3.5. Economía circular, prevención y gestión de residuos	301-2 Insumos reciclados
			306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos
			306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
			306-3 Residuos generados
			306-4 Residuos no destinados a eliminación
	306-5 Residuos destinados a eliminación		
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3.5.4. Desperdicio de alimentos	No GRI, acciones para combatir el desperdicio de alimentos	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3.4.1. Recursos hídricos	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido
			303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua
			303-3 Extracción de agua
			303-5 Consumo de agua
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	3.5.1. Consumo de materias primas 3.5.2. Consumo de materiales y residuos	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

	Consumo, directo e indirecto, de energía		302-1 Consumo energético dentro de la organización
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3.4.2. Energía	302-3 Intensidad energética
	Uso de energías renovables		302-4 Reducción del consumo energético
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	3.2. Cambio climático y contaminación	302-1 Consumo energético dentro de la organización
		3.2.1. Emisiones	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
		305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
		305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
	Por lo que respecta a emisiones de otros contaminantes atmosféricos en las industrias de BAIN, éstas no son consideradas significativas, tal y como se confirma en los controles periódicos reglamentarios, en tanto que no se tiene la obligación de presentar anualmente la declaración PRTR, notificando las emisiones estimadas de NOx, COVs y partículas PST a la Administración correspondiente. Por ese motivo, no se reporta sobre este indicador.		305-4 Intensidad de las emisiones de GEI
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3.2. Cambio climático y contaminación	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	3.2.1. Emisiones	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		305-5 Reducción de las emisiones
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	3.3. Protección de la biodiversidad	No GRI, medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad
			304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
			304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad
			304-3 Hábitats protegidos o restaurados
<b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros	4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

	pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	103-3 Evaluación del enfoque de gestión													
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2.4. Gestión de riesgos y oportunidades	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades													
Empleo	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	4.1. Empleo	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores													
		4.1. Empleo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados													
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Promedio anual de contratos indefinidos</th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Por sexo</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>155,24</td> <td>154,31</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>174,72</td> <td>151,99</td> </tr> </tbody> </table>	Promedio anual de contratos indefinidos	2021-22	2020-21	<b>Por sexo</b>			Mujeres	155,24	154,31	Hombres	174,72	151,99	*No se dispone de los datos referentes al promedio anual de contratos a tiempo parcial.	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores
		Promedio anual de contratos indefinidos	2021-22	2020-21												
		<b>Por sexo</b>														
		Mujeres	155,24	154,31												
		Hombres	174,72	151,99												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Promedio anual de contratos temporales</th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Por sexo</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>29,50</td> <td>37,08</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>54,41</td> <td>79,85</td> </tr> </tbody> </table>	Promedio anual de contratos temporales	2021-22	2020-21	<b>Por sexo</b>			Mujeres	29,50	37,08	Hombres	54,41	79,85		
		Promedio anual de contratos temporales	2021-22	2020-21												
		<b>Por sexo</b>														
Mujeres	29,50	37,08														
Hombres	54,41	79,85														
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de despidos</th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Por sexo</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>7</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table>	Número de despidos	2021-22	2020-21	<b>Por sexo</b>			Mujeres	7	8	Hombres	6	7	No GRI, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		
	Número de despidos	2021-22	2020-21													
	<b>Por sexo</b>															
	Mujeres	7	8													
Hombres	6	7														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Por grupo de edad</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Por grupo de edad			Menores de 30 años	2	3										
Por grupo de edad																
Menores de 30 años	2	3														



		Entre 30 y 50 años	7	1	
		Mayores de 50 años	4	2	
		<b>Por clasificación profesional</b>			
		Alta Dirección	0	1	
		Mandos Intermedios	0	2	
		Comerciales	1	0	
		Administrativos	2	2	
		Personal obrero	10	10	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	4.1.1. Política retributiva			No GRI, remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.1.1. Política retributiva			405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	<p>Durante el ejercicio 2021/2022, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (personas físicas) ha ascendido a 225 miles de euros (225 miles de euros en el ejercicio 2020/2021) por todos los conceptos. No se reporta la información desagregada por género al ser todos los miembros del mismo.</p> <p>El importe devengado por el personal de Alta Dirección, excluyendo en su caso los que forman parte del Consejo de Administración, ha ascendido a 588 miles de euros (762 miles de euros en el ejercicio 2020/2021). No se reporta la información desagregada por género por preservar la privacidad, al haber únicamente una mujer.</p>			102-35 Políticas de remuneración No GRI, remuneración media de los consejeros y directivos
	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	No aplica			201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación
	Implantación de políticas de desconexión laboral	4.2.1. Conciliación y beneficios sociales			No GRI, políticas de desconexión laboral
	Empleados con discapacidad	4.6.2. Diversidad y accesibilidad			405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	4.2. Organización del trabajo			No GRI, organización del tiempo de trabajo
	Número de horas de absentismo	4.2.2. Absentismo			403-9 Lesiones por accidente laboral
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	4.2.1. Conciliación y beneficios sociales			No GRI, medidas de conciliación
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.4. Salud y seguridad laboral			403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
					403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes



			<p>403-3 Servicios de salud en el trabajo</p> <p>403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo</p> <p>403-6 Fomento de la salud de los trabajadores</p> <p>403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados</p> <p>403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</p>
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	<p>Los principales tipos de dolencias o de accidentes son caídas al mismo nivel, choque o golpes y sobreesfuerzos.</p> <p>Durante el ejercicio 2021-22, no se han dado defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral ni lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.</p> <p>4.4. Salud y seguridad laboral</p>	<p>403-9 Lesiones por accidente laboral</p> <p>403-10 Dolencias y enfermedades laborales</p>
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él	7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (equipo humano)
		Se indican debidamente en el Convenio Colectivo de la empresa.	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
		7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés	407 Enfoque de gestión (políticas que pueden afectar a la decisión de las personas trabajadoras de crear sindicatos o unirse a ellos, negociar colectivamente o participar en actividades sindicales)
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	102-41 Acuerdos de negociación colectiva
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	<p>4.4.2. Participación y comunicación sobre salud y laboral</p> <p>4.4.1. Cultura preventiva</p>	<p>403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo</p> <p>403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</p>
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	4.5.1. Compromiso con el empleo juvenil	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	4.5. Formación y desarrollo profesional	404-1 Media de horas de formación al año por empleado
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.6.2. Diversidad y accesibilidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	4.6. Igualdad y no discriminación	No GRI, medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

	Planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.1. Empleo	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	6.1. Impacto social de la actividad 4.6.2. Diversidad y accesibilidad	No GRI, integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Durante este ejercicio, no se han detectado casos de discriminación.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	5. Información relativa a la lucha contra la corrupción, el soborno y el respeto a los Derechos Humanos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados		103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con informe de su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.4. Gestión de riesgos y oportunidades	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y,	5. Información relativa a la lucha contra la corrupción, el soborno y el respeto a los Derechos Humanos	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
		5. Información relativa a la lucha contra la corrupción, el soborno y el respeto a los Derechos Humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos

	en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	5.2.1. Gestión de la cadena de aprovisionamiento	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	En el presente ejercicio no se han registrado denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
		5.2.1. Gestión de la cadena de aprovisionamiento	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, con inclusión de qué medidas se han adoptado	5.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	5.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
		5.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.4. Gestión de riesgos y oportunidades	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	5.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta
		5.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
		La actual Política de <i>Compliance</i> y el Manual de Respuesta ante Delitos son resultado de una revisión de los riesgos en la materia.	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

		Durante el ejercicio 2021-22, no se ha registrado ningún caso de corrupción.	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	5.1. Lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportación de 900€ por pertinencia y membresía a entidades sin ánimo de lucro. Otras aportaciones realizadas en este sentido durante el ejercicio han sido en especie, como las realizadas a Bancos de Alimentos o entidades similares.	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
<b>Información sobre la sociedad</b>			
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado	5.2. Respeto a los Derechos Humanos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
	Los resultados de esas políticas, que deben incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparación entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados	5.2. Respeto a los Derechos Humanos	103-3 Evaluación del enfoque de gestión
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, con su desglose, en particular, sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	2.4. Gestión de riesgos y oportunidades	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	6.1. Impacto social de la actividad	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo



Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		6.1. Impacto social de la actividad	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
		6.2. Subcontratación y empresas proveedoras	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No se han detectado casos de violación de derechos de los pueblos indígenas.	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
		Una mala gestión de la actividad diaria, tanto agrícola como industrial puede derivar en un impacto negativo al medio ambiente o a la comunidad. Un uso ineficiente del agua o una práctica incorrecta en los residuos podría derivar a una pérdida de biodiversidad o la contaminación de las zonas. Aun así, todas las políticas, sistemas de gestión y prácticas llevadas a cabo en todas nuestras operaciones van encaminadas a minimizar este impacto negativo. En el informe se explicitan actuaciones concretas identificadas, como planes para evitar la pérdida de suelo fértil o sistemas de gestión ambiental en las instalaciones. Para cada proyecto, tenemos detallados los impactos (cuantitativos o cualitativos) que se revisan durante el desarrollo de éstos.	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos — reales o potenciales— en las comunidades locales
		En BAIN cumplimos con la regulación laboral vigente en cada momento y en cada país en el que operamos. Además, contamos con políticas internas, convenios colectivos y contratos laborales que estipulan los derechos y las obligaciones de la compañía y de nuestra plantilla.	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	7.2. Diálogo con nuestros grupos de interés	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
	Acciones de patrocinio y asociación	El Grupo BAIN no ha realizado actividades de asociación y patrocinio durante el ejercicio 2021-22. No obstante, ha colaborado con entidades locales de las zonas geográficas donde opera, como el Ayuntamiento del Valle del Zalabi, a quien se realizó una aportación económica para dar soporte al Parque de Navidad del municipio.	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Actualmente este dato no se encuentra disponible.	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales
		Actualmente este dato no se encuentra disponible.	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Todos aquellos proveedores se homologan por la Plataforma de Homologación de Proveedores. Uno de los puntos que se evalúan allí son cuestiones y requisitos ambientales. Están los proveedores de	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales



		producto acabado, materia prima e ingredientes y envases y embalaje.	
		BAIN no registra los nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales.	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales
	Sistemas de supervisión y auditorías y sus resultados	5.2.1. Gestión de la cadena de aprovisionamiento	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
		5.2.1. Gestión de la cadena de aprovisionamiento	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores/as	6.3.1. Calidad y seguridad alimentaria	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
		6.3.1. Calidad y seguridad alimentaria	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
Consumidores/as	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y su resolución	Durante el ejercicio no se ha registrado ningún incumplimiento relativo a los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios.  Durante el ejercicio fiscal 21/22 se han recibido 2.9 reclamaciones/millón de unidades de Retail Clientes, 6.7 reclamaciones/millón de unidades de Retail Borges y 10.4 reclamaciones/1000ton en Ingredientes Borges. Mediante un equipo multidisciplinar se analiza la causa raíz para proceder al cerramiento de las no conformidades recibidas.	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios
		No se han registrado reclamaciones durante el presente ejercicio con relación a la materia.	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país, los impuestos sobre beneficios pagados	6.4. Información fiscal	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
		6.4. Información fiscal	207-1 Impuestos pagados por país
	Información sobre las subvenciones públicas recibidas	6.4. Información fiscal	201-4 Asistencia financiera recibida del Gobierno